Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, viernes 14 de noviembre de 1952 — Número 17.276

CREANSE DELEGACIONES BAJO LA DEPENDENCIA DE LA CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA

DECRETO Nº 10.428. — Buenos Aires, 6|11|52.

VISTO el Expediente Nº 3.421|52, en el que el Ministerio de Agricultura y Ganadería propicia la modificación del Decreto Nº 21.469, de fecha 5 de setiembre de 1949, que reglamenta en parte la Ley Nº 12.916, de creación de la Corporación Nacional de Olivicultura; y CONSIDERANDO: Que la instalación de Delegaciones a que se refiere el artículo 7º de la citada Ley debe ajustarse a las necesidades más inmediatas de la olivicultura nacional, creándolas en las regiones donde puedan desarrollar con mayor facilidad y extensión su labor de asesoramiento, lo que permitirá reducir al mínimum los gastos derivados de su funcionamiento; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del decreto Nº 21.469, del 5 de setiembre de 1949, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2º — Créanse las siguientes Delegaciones dependientes de la Presidencia de la Corporación Nacional de Olivicultura:

a) **Región Noroeste y Centro:** con asiento en la ciudad de Córdoba, que comprenderá las Provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja, y de la que dependerán los Establecimientos Olivareros ubicados en Villa Dolores (Córdoba), Cruz del Eje (Córdoba), La Banda (Santiago del Estero), Perico del Carmen (Jujuy), Sumalao (Catamarca) y La Rioja, así como los instructores de zona e igualmente las Huertas de Observación Olivarera y Plantas Piloto instaladas o que se instalen en la misma.

b) **Región Litoral y Sud:** con asiento en la ciudad de Buenos Aires, que comprenderá las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Presidente Perón, Eva Perón y los Territorios Nacionales de Río Negro, Neuquén, Misiones y Formosa, y de la que dependerán los Establecimientos Olivareros ubicados en Juan Pujol (Corrientes) y General Pueyrredón (Buenos Aires), así como los instructores de zona e igualmente las Huertas de Observación Olivarera y Plantas Piloto instaladas o que se instalen en la misma.

c) **Región de Cuyo:** con asiento en la sede de la Corporación Nacional de Olivicultura en la ciudad de San Juan, desde donde serán atendidas directamente las Provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, así como el Instituto de Investigaciones Olivareras ubicado en Alto de Sierra (San Juan) y el Establecimiento Olivarero sito en San Rafael (Mendoza), e igualmente las Huertas de Observación Olivarera y Plantas Piloto instaladas o que se instalen en la misma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese nota y archívese.

PERON. — Carlos A. Hogan

MODIFICASE LA REGLAMENTACION DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO

DECRETO Nº 8.139. — Bs. As., 8 de octubre de 1952.

VISTO el Expediente letra D. Nº 7.672 (M.M.) - letra D. Nº 1.644|52 (M.D.N.) en el que se propone la adopción de un formulario único para extender el certificado de prestación del servicio militar obligatorio a efectos del cobro de haberes por parte de los ciudadanos que sean empleados u obreros de la Administración Nacional, provincial o comunal y se hallen incorporados a las Fuerzas Armadas, y CONSIDERANDO: Que el número 230 de la Reglamentación de la Ley Orgánica del Ejército I. Parte - Servicio Militar b) Servicio de Conscripción no contempla el requisito señalado y con el objeto de uniformar el procedimiento en las distintas Fuerzas Armadas de la Nación sobre la forma en que debe ser confeccionado el certificado de prestación del servicio militar obligatorio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifíquese el actual Nº 230 de la Reglamentación de la Ley Orgánica del Ejército I. Parte - Servicio Militar b) Servicio de Conscripción, en la siguiente forma:

"Los Jefes de unidad, instituto, repartición, organismo, etc., de las Fuerzas Armadas bajo cuyas órdenes estén prestando servicio de conscripción empleados y obreros de la Administración Nacional, provincial o comunal les extenderán mensualmente y antes del día 5 de cada mes y a su solicitud, un certificado (formulario 53) acreditando que se hallan incorporados en las Fuerzas Armadas, a objeto de que puedan cobrar el sueldo o jornal que determina el Art. 54 de la Ley Orgánica del Ejército.

"Los distintos organismos de las Fuerzas Armadas que tengan incorporados soldados conscriptos cumpliendo con el servicio militar obligatorio que por Ley les corresponda, y que sean empleados u obreros de la Administración Nacional, provincial o comunal, llevarán para cada clase se incorporada un registro de los mismos; y concederán permiso para presentarse oportunamente para hacer efectivo los cobros. En caso de transferencia a otro organismo, se comunicará al mismo hasta qué fecha se extendió el certificado de referencia (formulario 53), y al Ministerio o repartición que corresponda, tal situación, a efectos del giro del haber correspondiente.

"Asimismo se extenderá a aquellos que lo soliciten por ser empleados de empresas mixtas, industriales, etc., que asignen determinado haber a su personal mientras cumplan con el servicio militar obligatorio. Este personal será incluído en el referido registro.

"A los que se encuentren incorporados por infracción a los Arts. 2 y 30 de las Leyes Nros. 11.386 y 12.913, respectivamente, siempre que no haya recaído sentencia, se les extenderá el certificado (formulario 53) haciendo constar tal situación.

"Si oportunamente se alterara el servicio normal de conscripción de los mismos, por deserción, prisión preventiva, ser puesto a disposición de la justicia común, etc., se pondrá directamente en conocimiento del organismo empleador, haciendo notar la nueva situación en que se encuentren. No se extenderá en los siguientes casos:

"a) Cuando se encuentren cumpliendo sanción disciplinaria de recargo de servicio o de confinamiento.

"b) Cuando se hallen cumpliendo la pena de servicio obligatorio por infracción a la Ley de Enrolamiento (Art. 2 y 21 de la Ley Nº 11.386 de Enrolamiento General (R.L.M.1) y Nº 26 de la Reglamentación de Leyes de Enrolamiento y Servicio Militar (R.L.M.1).

"c) Cuando cumplan pena de recargo de servicio por infracción al llamado al servicio de conscripción (Art. 30 y 51 de la Ley Orgánica del Ejército número 12.913 - R.L.M.1b) y Nº 125 y subsiguientes de esta Reglamentación.

"d) Cuando queden incorporados cumpliendo la sanción disciplinaria que determina el Nº 347 de la Reglamentación de Justicia Militar (R.L.M.2a.)".

Art. 2º — Agréguese a continuación del formulario 52 del Anexo Formularios de la Reglamentación de la Ley Orgánica del Ejército I. Parte - Servicio Militar b) Servicio de Conscripción y con número subsiguiente el formulario cuyo modelo se acompaña.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Defensa Nacional y del Ejército, Boletín Naval Público y Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio Secretaría de Estado de Defensa Nacional (Comando General del Interior - Comando General de Regiones Militares).

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Juan I. San Martín.

EJERCITO ARGENTINO (1) — **Formulario 53** — **Servicio de Conscripción**

CERTIFICADO

Certifico que el soldado conscripto .... (2) C. .... M. .... D. M. ...., presta servicios en esta .... (1) cumpliendo con el servicio militar obligatorio, desde el .... de .... de 19.....

A solicitud del interesado y para ser presentado al .... (3), al solo efecto del cobro de haberes (Art. 54 de la Ley Orgánica del Ejército - Nº 12.913) - (R.L.M.1b) y Nº 230 de la Reglamentación de la Ley Orgánica del Ejército I. Parte - Servicio Militar b) Servicio de Conscripción, expido el presente en .... (4) a los ...... días del mes de .... del año 19.....

SELLO DE LA REPARTICION — FIRMA, Aclaración de firma, grado y cargo

(1) Denominación de la unidad, instituto, organismo o repartición.
(2) Nombre y apellido.
(3) Ministerio, repartición, etc.
(4) Lugar.

SE NOMBRA PROCURADOR FISCAL ANTE EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA RIOJA

DECRETO Nº 10.436. — Buenos Aires, 6|11|52.

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Procurador Fiscal ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de La Rioja, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Procurador Fiscal ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de La Rioja, al doctor Francisco Baigorri (Clase 1913, D. M. 47, M. I. 3.002.184, C. I. 2.729 Policía de La Rioja).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios

EFECTUASE DESIGNACION DE UN EMBAJADOR EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 7.672. — Buenos Aires, 1º|10|52.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su Sesión de fecha 25 de setiembre de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Domingo A. Derisi (M. 622.222, D. M. 1, Clase 1902).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino

CONFIERESE LA "ORDEN AL MERITO" AL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DE CHILE

DECRETO Nº 10.468 — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1952

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de Condecorar a Su Excelencia el Señor Doctor Don Germán Vergara Donoso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile en la República Argentina, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Señor Doctor Don Germán Vergara Donoso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile en la República Argentina.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma, el que será refrendado por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional e interino de Relaciones Exteriores y Culto, conjuntamente con el presente Decreto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Humberto Sosa Molina.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

NOMBRAMIENTOS

8.263—13|10|52. — Maestra de Grado, Hortensia Martha Grayeb (L. Cívica 8.064.075), para la Nº 15 del Distrito Escolar 17º y Estrella Benmuyal de Callejo (L. C. 362.039), para la Escuela "Tte. Gral. Rosendo M. Fraga". Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 19º, Maestra Especial de Dibujo, Carmen María Bruno (L. C. 4.303.532).

8.264—13|10|52. — Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 19º, Maestra de Grado, Beatriz Haydée Villar (L. C. 2.600.391). Maestra Especial, Ana María Petersen (L. C. 3.168.337), para la Nº 3 del Distrito Escolar 13º —Dibujo—; Clelia Irene Medin (L C. 1.651.385), para la Nº 28 del Distrito Escolar 7º —Música—; Amalia Angela Pollini (L. Cívica 476.607), para la Nº 30 del Distrito Escolar 16º —Música—; María Inocencia Llopis de Garrido (L. C. 5.665), para Nros. 13 del Distrito Escolar 7º y 7 del Distrito Escolar 18º —Labores, 1 cátedra— y Matilde María Dolores Magdalena de Graci (L. C. 44.689), para la Nº 6 del Distrito Escolar 4º —Dibujo—.

8.503—14|10|52. — Maestra de Grado para Escuelas de Provincias: Marta Argentina Felisa Pardo (M. 2.998.513), para la Nº 223 de Buenos Aires; Micaela Cordero (M. 4.355.329), para la número 222 de Buenos Aires y Mary Violeta Camblong (M. 0.444.130), para la Nº 57 de Buenos Aires Maestra Especial de Manualidades, para la Escuela Nº 222 de la Provincia de Buenos Aires, María Erlinda Vázquez (Matrícula 2.818.045).

8.504—14|10|52. — Maestro de Grado, María Del Carmen Ganduglia (L. Cívica 2.157.356), para la Nº 15 del Distrito Escolar 12º; Hermes Revol (Matrícula 4.505.831), para la Nº 12 del Distrito Escolar 12; Tomasa Alma Hubelma Barone de Rubio (L. C. 442.368), para la Nº 26 del Distrito Escolar 13º.

8.505—14|10|52. — Maestra de Grado en la Escuela Nº 30 del Distrito Escolar 16º (17 de octubre), Irene Vázquez (L. C. 676.047). Maestra especial de Corte y Confección en la Escuela para Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 18º, Noemí Esther Benavente de Maldonado.

8.506—14|10|52. — Maestra de Grado, Nora Edith Podestá (L. C. 3.200.872), para la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 14º; Noemí Yolanda Alvez Marini (L. C. 26.115), para la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 20:; Lidia Margarita Repetto (L. C. 24.141), para la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 19º.

8.507—14|10|52. — Maestra especial, Graciana Adelina Spallina (L. Cívica 460.488), para la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 12º (música); Hilda Beti Galvagno (L. C. 1.325.392), para las Escuelas Nros. 12 y 14 del Distrito Escolar 18º (1 cátedra - Dibujo); Nélida Esther Chirico (L. C. 489.412), para la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 19º (música).

8.508—14|10|52. — Maestra de Grado, para la Escuela Nº 230 de la Provincia de Tucumán, Nélida Del Valle Campos (L. C. 0.958.381).

8.509—14|10|52. — Escuelas Nros. 4 y 10 del Distrito Escolar 19º (1 cátedra), Maestra Especial de Labores, María Petrona Ferrari (L. C. 286.339).

8.589—14|10|52. — Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 17º maestra especial de Música, Soledad Pereyra de Palacios (L. C. 0.354.109).

8.594—14|10|52. — Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 2º, Maestra de Grado, Dora Nicolasa Bellizzi (L. C. 47.017).

8.596—14|10|52. — Déjase sin efecto la parte del Decreto Nº 9.742 de fecha 16 de mayo de 1952, por la que se anuló la designación de la maestra de la Escuela Nº 23 de la Provincia de Córdoba, Nieves del Valle Torres (L. C. 7.351.350), efectuada el 5 de octubre de 1951 por Decreto Nº 19.978, y disponer que continúe prestando servicios en la Nro. 53 de la misma provincia donde tomó posesión por traslado.

8.597—14|10|52. — Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 5º, Maestra de Grado, Lida Francisca Rosa Ragno (Lib. Civ. 3.171.048).

8.606—14|10|52. — Déjase sin efecto la designación de la maestra de la Escuela Nº 42 de la Provincia de San Juan, dispuesta por Decreto Nro. 19.173 del 26 de setiembre de 1951, Ana Yolanda Ruiz Jaime (L. C. 313.922).

CESANTIAS

8.598—14|10|52. — Al 7 de setiembre de 1951 maestra de la Escuela Nº 154 de Misiones, Amalia María Gamba de Zucchi (L. C. 277.162).

8.599—14|10|52. — Director de la Escuela Nacional Nº 318 de la Provincia de Córdoba, Juan Carlos Carballo (M. 1.917.622).

8.600—14|10|52. — Déjase sin efecto la cesantía del ex maestro de la Escuela Nº 273 de Misiones Sergio Guillermo Gualde (M. 1.803.609) dispuesta por Decreto Nº 15.707 de fecha 27 de julio de 1950 "Año del Libertador General San Martín", a quien se le acepta la renuncia con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, al solo efecto de regularizar su situación.

SECUNDARIO

NOMBRAMIENTOS

8.253—13|10|52. — Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) Maestra de Grado a la Maestra Normal Nacional María Raquel Echalecu (L. C. 1.417.514).

8.262—13|10|52. — Escuela Nacional Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5to. año 2da. división, tarde, a la Maestra Normal Nacional Betty Raquel Salgg (L. C. 3.476.494).

8.265—13|10|52. — Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), en dos horas semanales de Geología y Mineralogía en 3er. año, 2da. división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias Nélida Elvira Rodríguez Alvarez de Zabalo (L. C. 2.696.460).

8.433—13|10|52. — Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba), profesora de dos horas semanales de Castellano en 4to. año, 2da. div., cuatro horas semanales de Geografía Argentina (2-2) en 5to. y 4to. año y dos horas semanales de Historia Argentina en 4to. año 2da. división, vacante por creación 1952, a la Profesora Normal en Letras Dolores Irma Leaniz (L. C. 0.779.066) en la Escuela Superior de Comercio de Tucumán, profesor de ocho horas semanales de Historia (4-2-2) en 5to. año, noche, 1er. año 3ª división, mañana y 1er. año, 5ª división tarde, al Abogado Ramón Bustos (M. 3.495.306); en la Escuela Industrial —Ciclo Medio— de Salta, profesor de cinco horas semanales de Dibujo Técnico (Carpintería) en 4to. año, turno mañana, al Ingeniero Civil Walter Elia Lerario (M. 3.952.061); y en la Escuela Normal de Santa Fe, profesora de cuatro horas semanales de matemáticas en 2do. año, 5ª división, turno tarde, a la profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas Laura Esther Zavalla (L. C. 1.048.860).

8.500—14|10|52. — Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, en cuatro horas semanales de Historia (2-2) en 4to. año, 2da. división y 5to. año, 2da. división, turno tarde a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, Nelly Castelanelli de Sánchez (L. C. 479.338).

CAMBIOS DE TAREAS

8.604—14|10|52. — Que la Maestra Normal Nacional Juana Esmeralda Acuña (L. C. 4.907.394), pase a desempeñar un cargo de Maestra en el Jardín de Infantes de la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, con igual remuneración en la Escuela Nº 64 de Corrientes.

8.607—14|10|52. — Que el Doctor en Medicina, José María Simeón Musacchio (M. 985.546), pase a desempeñar doce horas semanales de cátedra (2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año, 2 hs. Vida Animal en 2do. año, 2 hs. de Vida Humana en 3er. año y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4to. año, en el Colegio Nacional de Chacabuco —Buenos Aires—; y 2 hs. de Anatomía en 4to. año y 2 horas de Higiene en 5º año en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento); debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Rector de que es titular en el Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires).

CREASE EN LA GENDARMERIA NAC. UNA COMISION CALIFICADORA

DECRETO Nº 10.381 — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1951

VISTA la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley Nº 14.071, y CONSIDERANDO: Que razones de buena sistemática administrativa y de orden institucional aconsejan proceder, ahora, a la reestructuración de los cuadros del Personal Superior y Subalterno de Gendarmería Nacional; Que, a raíz de ello, se reputa necesario —como complemento de dicha medida de selección— crear una comisión especial calificadora, la cual tendrá a su cargo el estudio de los antecedentes del referido personal, dándolo de baja o pasándolo a retiro, según las conclusiones a que en cada caso se arriben; Que a fin de que la medida propugnada —de carácter excepcional y transitorio, dado sus fundamentos— llene acabadamente el fin perseguido, debe comprenderse en la misma, también, al personal civil de dicha Gran Repartición;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Créase una Comisión Especial Calificadora del Personal Superior y Subalterno de Gendarmería Nacional —en actividad— la cual será designada por el Ministro Secretario de Estado de Interior y tendrá a su cargo el estudio integral de los antecedentes, a fin de proponer su baja, cesantía o retiro, según las conclusiones a que arribe en cada caso.

Dichas conclusiones, en lo que respecta al personal superior y civil, se elevarán a sus efectos al señor Ministro Secretario de Estado de Interior. En cuanto al personal subalterno, la Dirección General de Gendarmería Nacional adoptará directamente las medidas que correspondan.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

ACLARASE LA APLICACION DEL DECRETO Nº 7.025|951 A PERSONAL PROMOVIDO

DECRETO SINTETIZADO

10.086—31|10|52. — Establécese que al personal de la Subsecretaría de Informaciones que revista con imputación al Anexo 1, Capítulo I A, Inciso 1º —Item 2— Apartado a) Sueldos - Partida Principal 11 - Parcial 1 del año 1952, que fuera promovido por Decreto Nº 3.892 del 6 de agosto de 1952, le corresponde la siguiente mejora por aplicación del Decreto Nº 7.025|51: a los **Oficiales 1º**, Carlos Julio Modesto Cattaneo (Mat. 127.524), m$n. 192.—; Lorenzo Pedro Antonio Aguilar (Mat. 49.893), m$n. 168.—; a los **Oficiales 3º**: Enrique Buontempo (M. 133.326), José Petrelli (M. 227.857), José Bernardo Choconi (M. 532.338), Juan Andrés Carnevale (M. 469.340), Pascual Héctor Gómez (Mat. 325.951) y José Hermida (M. 1.513.859, m$n. 168.—; a los **Oficiales 5º**: José Ricardi (M. 362.018), m$n. 172.—; José Ramiro Ramos (C.I. 1.288.283, Pol. Fed.), Daniel Centrón (M. 79.649) y José Baldomero Nicolás Mercadé (M. 261.412), m$n. 168.—; Rodolfo Castellanos (M. 209.559), m$n. 164.—; Oscar Héctor Sosto (M. 393.530); y Adolfo José Martín Arabolaza (M. 145.697), m$n. 160.—; y Domingo Félix Torraco (M. 320.799), m$n. 150.—; a los **Oficiales 7º**: Rafael Julián Mariano Luis (Mat. 312.088), Francisco Pose (M. 249.275) y Eduardo Armando Viñales (Matrícula 448.945), m$n. 176.—; Alberto Mari (C.I. 1.296.208, Pol. Fed.), m$n. 172.—; Vicente Padula (Mat. 30.444), Adelio Agostini (M. 350.533), Roberto Carlos Napolitano (M. 393.768), Carmelo Leone (M. 322.939) y José Schisano (Mat. 247.172), m$n. 168.—; Angel Garone (M. 32.629), Nicolás Yannarone (M. 320.656), Guillermo Willems (M. 333.603), Eduardo Luis Sánchez (M. 127.356), Manuel Segundo Ceferino Ramos (M. 2.219), Mario Rafael Escutary (Mat. 224.216), Federico Natalio Rossi (M. 338.674) y Dionisio Brauca (Mat. 498.903), m$n. 160.—; Francisco Hugo Sinópoli (Mat. 4.451.852), Oscar Abraldes (M. 259.650) y Pascual Tiocrito (Mat. 1.733.980), m$n. 150.

Se Aclaran los Términos "Transporte Propio" Señalados en la Resol. 463|52

RESOLUCION M. Nº 471 - Bs. As., 6 de octubre de 1952

VISTO y CONSIDERANDO: Que en la interpretación y aplicación del artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 463-52 pueden surgir opiniones contradictorias que crearen posteriores dificultades y siendo conveniente prevenir y aclarar las mismas,

Los Ministros de Trabajo y Previsión, de Agricultura y Ganadería y de Transportes de la Nación, Resuelven:

Artículo 1º — Que se entiende por propios medios de transportes de las sociedades cooperativas agrarias, a aquellos vehículos afectados a éstas, que pertenezcan actualmente a las mismas y que estén registrados y patentados a sus nombres, conforme al Decreto 25.822|48.

Art. 2º — Que no se considerará como medios propios los vehículos que pudieran poseer las autoridades o asociados de las cooperativas agrarias, inscriptos y patentados a sus respectivos nombres, en razón de que, no corresponde usufructuar el nombre de la cooperativa en beneficio de otro que no sea el de ésta.

Art. 3º — Que no corresponde considerar como vehículo propio a los nuevos medios de transporte que se adquirieren a partir del día 26 de setiembre de 1952 para los fines indicados.

Art. 4º — Igualmente no corresponderá considerar como medio propio a los vehículos que con posterioridad a la mencionada fecha hubieren sido transferidos.

Art. 5º — Cuando el productor agropecuario resultare ser asociado a una entidad cooperativa agraria y poseyera vehículos propios, con cualquier medio de tracción, también de su propiedad, éstos no podrán participar en las tareas de transporte de granos, a nombre de esas cooperativas, en razón de que las unidades de propiedad de dichas sociedades son de orden colectivo y no particular.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, hágase saber y archívese.

Freire — Maggi — Hogan

TARIFAS APROBADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO A DOMICILIO - LEY Nº. 12.713

AZUL

ROPERIA

1.—Saco Palm-Beach, derecho o cruzado, con un susón, tres bolsillos exteriores, plaqué, vista angosta suelta, vivo en la sisa, forro en la botamanga, sin hombreras, con bajo a máquina $ 12.84

2.—Idem, el mismo, bolsillos interior y 2 susones „ 14.30

3.—Idem, con un susón, 3 bolsillos exteriores plaqué, forro en la botamanga, sin hombreras, bajo a mano „ 17.93

4.—Idem, con 2 susones, 3 bolsillos exteriores, plaqué por dentro, un bolsillo interior, vista ancha, con vivo en la sisa y forro en la botamanga, bajo a mano „ 20.75

5.—Idem, igual al anterior, pero con dos bolsillos interiores, sin pespunte, suelto „ 24.30

6.—Idem, igual al anterior, sin pespunte atracado „ 27.18

7.—Idem, cualquiera de estos sacos con hombreras fijas „ 1.45

8.—Idem, con hombreras sueltas „ 2.17

9.—Idem, con mangas abiertas „ 1.45

10.—Idem, con envivado „ 2.82

11.—Idem, con pespunte, forro entero, 2 susones „ 17.17

12.—Idem, con pespunte, medio forro „ 20.02

13.—Idem, con 2 susones y entretela de hilo „ 17.17

14.—Idem, con 2 susones y entretela de lana, aumentan „ 2.82

15.—Idem, los mismos, sin pespuntes, aumentan „ 2.82

16.—Idem, los mismos con ojal de seda, aumentan „ 1.45

17.—**Cazadoras forradas**, con cuello volcado, 3 bolsillos exteriores, uno interior, con o sin entretela, sin susón, sin hombreras „ 9.29

18.—Idem, en Corderoy, para hombre „ 9.29

19.—Idem, ídem, ídem, para varón „ 8.57

20.—Idem, ídem, ídem, para varón de 11 a 16 años „ 7.84

21.—Idem, ídem, ídem, para varón de 3 a 10 años „ 7.18

22.—Idem, en algodón, para hombre „ 10.00

23.—Idem, ídem, para varón „ 9.29

24.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años „ 8.57

25.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años „ 7.84

26.—Idem, en lana mezcla, para hombre „ 10.75

27.—Idem, en lana mezcla, para varón „ 10.00

28.—Idem, en lana mezcla, para varón de 11 a 16 años „ 8.57

29.—Idem, en lana mezcla, para varón de 3 a 10 años „ 7.84

30.—Idem, igual al anterior con bolsillos plaqué, en Corderoy, para hombre „ 9.20

31.—Idem, en Corderoy, para varón „ 8.57

32.—Idem, en Corderoy, para varón de 11 a 16 años „ 7.84

33.—Idem, en Corderoy, para varón de 3 a 10 años „ 7.18

34.—Idem, en algodón, para hombre „ 10.00

35.—Idem, en algodón, para varón „ 9.29

36.—Idem, en algodón, para varón de 11 a 16 años „ 8.57

37.—Idem, en algodón, para varón de 3 a 10 años „ 7.84

38.—Idem, en lana mezcla, para hombre „ 10.75

39.—Idem, en lana mezcla, para varón „ 10.00

40.—Idem, en lana mezcla, para varón de 11 a 16 años „ 8.57

41.—Idem, en lana mezcla, para varón de 3 a 10 años „ 7.84

42.—**Cazadoras forradas**: con cuello volcado, un susón, cuatro bolsillos exteriores, plaqué con fuelle y cartera, un bolsillo interior, con hombreras y entretela, en Corderoy, para hombre „ 12.84

43.—Idem, en Corderoy, para varón „ 12.18

44.—Idem, en Corderoy, para varón de 11 a 16 años „ 11.47

45.—Idem, en Corderoy, para varón de 3 a 10 años „ 10.00

46.—Idem, en algodón o mezcla, para hombre „ 12.84

47.—Idem, en algodón o mezcla, para varón „ 12.18

68.—Idem, en mezcla, derecho, para varón de 11 a 16 años „ 10.06

49.—Idem, en algodón o mezcla, para varón de 3 a 10 años „ 10.00

50.—Idem, en lana, para hombre „ 14.30

51.—Idem, en lana, para varón „ 12.84

52.—Idem, en lana, para varón de 11 a 16 años „ 11.47

53.—Idem, en lana, para varón de 3 a 10 años „ 10.75

54.—Las mismas con solapas de saco, aumentan „ 3.58

55.—Las mismas con medio cinturón, aumentan „ 1.45

56.—Las mismas con religiosa, aumentan „ 3.58

57.—Las mismas con fuelle en la espalda, aumentan „ 3.58

58.—**Sacos forrados**, tres bolsillos exteriores, uno interior, un susón, entretela de arpillera, cuellos y bajo a máquina, solapa sin picar, para hombre, en algodón, derecho „ 11.47

59.—Idem, para varón „ 10.75

60.—Idem, para varón de 11 a 16 años „ 10.00

61.—Idem, para varón de 3 a 10 años „ 8.57

62.—Idem, en algodón, cruzado, para hombre „ 12.18

63.—Idem, en algodón, cruzado, para varón „ 11.47

64.—Idem, en algodón, cruzado, para varón de 11 a 16 años „ 10.00

65.—Idem, en algodón, cruzado, para varón de 3 a 10 años „ 9.29

66.—Idem, en mezcla, derecho, para hombre „ 12.18

67.—Idem, en mezcla, derecho, para varón „ 11.47

68.—Idem, en mezcla, deercho, para varón de 11 a 16 años „ 10.00

69.—Idem, en mezcla, derecho, para varón de 3 a 10 años „ 9.29

70.—Idem, en mezcla, cruzado, para hombre „ 12.84

71.—Idem, en mezcla, cruzado, para varón „ 12.18

72.—Idem, en mezcla, cruzado, para varón de 11 a 16 años „ 10.75

73.—Idem, en mezcla, cruzado, para varón de 3 a 10 años „ 10.00

74.—**Saco forrado**: con tres bolsillos exteriores y dos interiores, 2 susones, entretela de arpillera, cuello y bajo a máquina, solapa sin picar, para hombre (arpillera o yute) „ 12.84

75.—Idem, en algodón, derecho, para varón „ 12.18

76.—Idem, en algodón, derecho, para varón de 11 a 16 años „ 10.75

77.—Idem, en algodón, derecho, para varón de 3 a 10 años „ 10.00

78.—Idem, en algodón, cruzado, para hombre „ 12.84

79.—Idem, en algodón, cruzado, para varón „ 12.18

80.—Idem, en algodón, cruzado, para varón de 11 a 16 años „ 11.47

81.—Idem, en algodón, cruzado, para varón de 3 a 10 años „ 10.00

82.—Idem, en mezcla, derecho, para hombre „ 14.30

83.—Idem, en mezcla, derecho, para varón „ 13.58

84.—Idem, en mezcla, derecho, para varón de 11 a 16 años „ 12.84

85.—Idem, en mezcla, derecho, para varón de 3 a 10 años „ 11.47

86.—Idem, en mezcla cruzado, para hombre „ 15.00

87.—Idem, en mezcla, cruzado, para varón „ 14.30

88.—Idem, en mezcla, cruzado, para varón de 11 a 16 años „ 13.58

89.—Idem, en mezcla, cruzado, para varón de 3 a 10 años „ 11.47

90.—**Saco de lana**: tres bolsillos exteriores y dos interiores, 2 susones, cuello con entretela de arpillera, cuello y bajo a máquina, solapa un poco picada con entretela de arpillera, derecho, para hombre $ 17.93

91.—Idem, ídem, ídem, para varón (derecho) „ 17.17

92.—Idem, ídem, ídem, derecho, para varón de 11 a 16 años „ 15.00

93.—Idem, ídem, ídem, derecho, para varón de 3 a 10 años „ 13.58

94.—Idem, ídem, ídem, cruzado, para hombre „ 18.57

95.—Idem, ídem, ídem, cruzado, para varón „ 17.93

96.—Idem, ídem, ídem, cruzado, para varón de 11 a 16 años „ 15.75

97.—Idem, ídem, ídem, cruzado, para varón de 3 a 10 años „ 15.00

98.—Idem, ídem, ídem, de yute, derecho, para hombre „ 17.93

99.—Idem, ídem, ídem, de yute, derecho, para varón „ 17.17

100.—Idem, ídem, ídem, de yute, derecho, para varón de 11 a 16 años „ 15.00

101.—Idem, ídem, ídem, de yute, derecho, para varón de 3 a 10 años „ 13.58

102.—Idem, ídem, ídem, de yute, cruzado, para hombre „ 18.57

103.—Idem, ídem, ídem, de yute, cruzado, para varón „ 17.93

104.—Idem, ídem, ídem, de yute, cruzado, para varón de 11 a 16 años „ 15.75

105.—Idem, ídem, ídem, de yute, cruzado, para varón de 3 a 10 años „ 15.00

106.—Idem, estos sacos con mangas abiertas, aumentan „ 1.45

107.—**Sacos forrados**: cruzados, 3 bolsillos exteriores, 2 interiores, cuello y bajo a mano, solapas y cuello picado, con entretela de lana, con pespunte, manga abierta para hombre „ 27.93

108.—Idem, ídem, ídem, para varón „ 26.48

109.—Idem, ídem, ídem, para varón de 11 a 16 años „ 23.59

110.—Idem, ídem, ídem, para varón de 3 a 10 años „ 21.47

111.—Idem, sin pespunte, suelto, mangas abiertas ,para hombre „ 30.75

112.—Idem, sin pespunte, suelto, mangas abiertas, para varón „ 29.29

113.—Idem, sin pespunte, suelto, mangas abiertas, para varón de 11 a 16 años „ 25.76

114.—Idem, sin pespunte, suelto, mangas abiertas, para varón de 3 a 10 años „ 23.59

115.—Iguales a los anteriores, cruzado, con mangas abiertas y 2 susones, sin pespunte atracado, para hombre „ 35.04

116.—Idem, ídem, ídem, para varón „ 32.22

117.—Idem, ídem, ídem, para varón de 11 a 16 años „ 29.29

118.—Idem, ídem, ídem, para varón de 3 a 10 años „ 28.55

119.—**Sacos sin forro**, cruzados, vista ancha, 3 bolsillos exteriores, 2 interiores, 2 susones, forrito en el canesú, para hombre „ 19.28

120.—Idem, ídem, ídem, para varón „ 18.57

121.—Idem, ídem, ídem, para varón de 11 a 16 años „ 16.47

122.—Idem, ídem, ídem, para varón de 3 a 10 años „ 14.30

123.—Idem, ídem, cruzado, 3 bolsillos, para niños de 11 a 16 años „ 13.58

124.—Idem, ídem, cruzado, 3 bolsillos, para niños de 3 a 10 años „ 12.18

135.—**Sacos sin forro, en brín y algodones**, con 3 bolsillos, con vivo en la sisa, forro en la botamanga, c/vistas sueltas y un susón, bajos y mangas a máquina, con entretela de algodón, para hombre „ 8.57

136.—Idem, ídem, para varón „ 7.84

137.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años „ 7.18

138.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años „ 6.15

139.—**Sacos sin forro de brín y algodones**, el mismo anterior con cartera y fuelle, para hombre „ 10.00

140.—Idem, ídem, para varón „ 9.29

141.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años „ 7.84

142.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años „ 7.18

143.—**Sacos sin forro en brín y algodones**, el mismo anterior con 2 susones, para hombre „ 10.75

144.—Idem, ídem, para varón „ 10.00

145.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años „ 7.84

146.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años „ 7.18

147.—**Sacos de seda cruda**, vista pegada, 3 bolsillos, con vivo en la sisa y forro en la botamanga, para hombre „ 7.51

148.—Idem, ídem, para varón „ 6.75

149.—**Saco de seda cruda**, el mismo anterior con vista suelta, forro en la sisa y en la botamanga, con entretela, para hombre „ 10.45

150.—Idem, ídem, para varón „ 8.96

151.—**Saco de alpaca**, tres bolsillos plaqué, un susón, vivo en la sisa, vista pegada y forro en la botamanga, para hombre „ 10.00

152.—Idem, ídem, para varón „ 9.57

153.—Idem, 3 bolsillos plaqué, un susón, vivo en la sisa, vista suelta y forro en la botamanga, para hombre „ 12.18

154.—Idem, ídem, para varón „ 10.75

155.—Idem, ídem, al anterior, con vivo en el bajo, para hombre „ 13.58

156.—Idem, ídem, para varón „ 12.84

157.—Idem, ídem, 3 bolsillos exteriores, plaqué y uno interior, un susón y vista ancha, para hombre „ 15.75

158.—Idem, ídem, para varón „ 14.30

159.—Idem, ídem, igual al anterior con 2 bolsillos interiores y dos susones, para hombre „ 17.17

160.—Idem, ídem, con medio forro, para hombre „ 20.02

161.—Idem, ídem, para varón „ 18.57

162.—Idem, ídem, forro entero, para hombre „ 16.47

163.—Idem, ídem, para varón „ 15.00

164.—Idem, ídem, los mismos, cruzados, para hombre „ 17.17

165.—Idem, ídem, para varón „ 15.75

166.—**Saco de mozo**, corto, cuatro bolsillos exteriores y uno interior, para hombre „ 17.93

167.—Idem, ídem, corto, cuatro bolsillos exteriores y dos interiores, para hombre „ 18.57

168.—Idem, con solapa Smoking, para hombre „ 20.02

169.—Idem, ídem, largo „ 20.02

170.—Idem, ídem, con solapa de saco, bolsillos exteriores y uno interior, para hombre „ 14.30

205.—**Sobretodo cruzado**, ordinarios, de mezcla, forro entero, con 3 bolsillos exteriores, 2 interiores, con un susón, bajos a máquina, sin picar solapas, entretela o yute, para hombre „ 20.07

206.—Idem, ídem, para varón „ 18.57

207.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años „ 16.47

208.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años „ 15.00

209.—Idem, ídem, de paño castor, forro entero, 3 bolsillos exteriores, 2 interiores, cuello y bajo a máquina, 2 susones, solapa sin picar, entretela, arpillera o yute, para hombre „ 22.93

210.—Idem, ídem, para varón „ 21.47

211.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años „ 18.57

212.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años „ 16.47

213.—Igual al anterior, sin pespunte, cuello y bajo a máquina, solapas picadas, con entretela, arpillera o yute, para hombre „ 27.18

214.—Idem, ídem, para varón ... $ 25.76
215.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 23.59
216.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 21.47
217.—Idem, ídem, medio forro, sin envivado, 3 bolsillos exteriores con parche pegado, cerrado atrás, con un susón, cuello a máquina, solapas sin picar, con entretela, arpillera o yute, para hombre ... „ 22.93
218.—Idem, ídem, para varón ... „ 21.56
219.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 19.28
220.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 17.71
221.—Idem, ídem, con 3 bolsillos exteriores, 2 interiores, 2 susones, envivado con bolsillos a fuelle, cuello a máquina, con abertura atrás, con pespunte, entretela, arpillera o yute, para hombre ... „ 30.75
222.—Idem, ídem, para varón ... „ 29.29
223.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 25.05
224.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 22.93
225.—Idem, ídem, el mismo sin pespuntes, costuras cargadas a mano y entretela de lana, para hombre ... „ 37.94
226.—Idem, ídem, para varón ... „ 36.49
227.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 32.22
228.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 30.05
229.—Idem, ídem, con doble pespunte, aumentan ... „ 2.17
230.—Idem, ídem, con 3 bolsillos exteriores y dos interiores, con bajos y cuello a máquina, dos susones, solapas picadas, con pespunte, forro entero, en mezcla, para hombre ... „ 30.05
231.—Idem, ídem, para varón ... „ 28.59
232.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 25.05
233.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 22.93
234.—Idem, ídem, en lana, para hombre ... „ 30.05
235.—Idem, ídem, para varón ... „ 28.59
236.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 25.05
237.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 22.93
238.—**Sobretodo**, cruzado, igual al anterior, con medio forro, mezcla, para hombre ... „ 35.77
239.—Idem, ídem, para varón ... „ 34.32
240.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 28.59
241.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 25.05
242.—Idem, en lana, para hombre ... „ 35.77
243.—Idem, ídem, para varón ... „ 34.32
244.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 28.59
245.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 25.05
246.—Idem, tres bolsillos exteriores y dos interiores, con bajo y cuello a mano, solapas picadas, con dos susones, sin pespunte, con forro entero, de algodón, para hombre ... „ 46.50
247.—Idem, ídem, para varón ... „ 45.04
248.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 38.04
249.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 34.32
250.—Los mismos con forro de seda, para hombre ... „ 50.07
251.—Idem, ídem, para varón ... „ 46.50
252.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 41.47
253.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 37.94
254.—Idem, con medio forro de algodón, para hombre ... „ 46.50
255.—Idem, ídem, para varón ... „ 44.38
256.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 39.36
257.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 35.77
258.—Idem, los mismos con costura abierta, cosida a mano, aumentan „ 3.58
259.—Idem, con medio cinturón y pliegues, ordinario, aumentan .. „ 2.17
259.—(bis). Idem, con medio cinturón y pliegues, buenos, aumentan „ 4.29
260.—Idem, con mangas abiertas, aumentan ... „ 1.45
261.—**Perramus de Gabardina**, mangas raglan, medio forro de algodón, tres bolsillos exteriores y dos interiores, cuello a máquina, solapas picadas, entretela de yute, costuras cargadas, con un pespunte, en algodón, derecho, para hombre ... „ 37.94
262.—Idem, ídem, para varón ... „ 36.94
263.—Idem, ídem, para hombre, cruzado ... „ 41.47
264.—Idem, ídem, ídem, para varón ... „ 38.59
265.—Idem, ídem, mezcla, derecho, para hombre ... „ 45.04
265.—(bis). Idem, ídem, para varón ... „ 42.22
266.—Idem, ídem, cruzado, para hombre ... „ 48.61
266.—(bis). Idem, ídem, ídem, para varón ... „ 45.76
267.—Los mismos, todo forrado en algodón, derecho, para hombre „ 34.32
268.—Idem, ídem, ídem, para varón ... „ 31.46
269.—Los mismos, todo forrado en algodón, cruzado, para hombre .. „ 37.94
270.—Idem, ídem, ídem, para varón ... „ 35.04
271.—Los mismos, todos forrados, en lana o mezcla, derecho, para hombre ... „ 39.36
272.—Idem, ídem, ídem, en lana o mezcla, para varón ... „ 37.94
273.—Los mismos, en gabardina de lana, medio forro del mismo género, incluso mangas, con 3 bolsillos exteriores y 2 interiores, costuras cargadas con dos pespuntes, entretela de lana, cuello y solapa picada a mano y cosidas en seda, derecho, para hombre ... „ 67.99
274.—Idem, ídem, para varón ... „ 64.37
275.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 57.23
276.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 50.07
277.—Idem, ídem, cruzado, para hombre ... „ 78.71
278.—Idem, ídem, ídem, para varón ... „ 71.24
279.—Idem, ídem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 58.53
280.—Idem, ídem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 57.23
281.—Idem, ídem, ídem, con hebillas forradas, aumentan ... „ 2.17
282.—Idem, ídem, ídem, con cinturón, aumentan ... „ 3.27
283.—Idem, ídem, derecho, c/cartera de ojales, aumentan ... „ 3.58

BREECHES ORDINARIOS

357.—**Breeches Ordinarios**, con tres bolsillos, forro pegado, sin entretela, sin remonta y sin ojalillos, para hombre ... „ 4.49
358.—Idem, ídem, para varón ... „ 4.07
359.—Breeches ordinarios, con tres bolsillos, forro suelto, con entretela, con remonta en las rodillas y atrás, sin encandillilar y sin ojalillos, para hombre ... „ 8.23
360.—Idem, ídem, para varón ... „ 7.51
361.—Idem, con bolsillos a la americana, con entretela, con remonta en las rodillas y atrás, encandelillado, sin ojalillos, para hombre „ 11.26
362.—Idem, ídem, para varón ... „ 10.45

CHALECOS

363.—**Chalecos Derechos**, con cuatro bolsillos, todo cerrado, forro pegado a máquina, con pespunte, en algodón, para hombre .... „ 5.24
364.—Idem, ídem, para varón ... „ 4.49
365.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 3.42
366.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 3.03
367.—Idem, ídem, en lana, para hombre ... $ 6.02
368.—Idem, ídem, en lana, para varón ... „ 5.24
369.—Idem, ídem, en lana, para varón de 11 a 16 años ... „ 4.98
370.—Idem, ídem, en lana, para varón de 3 a 10 años ... „ 3.75
371.—**Chalecos**, con cuatro bolsillos, sin pespuntes, en algodón, para hombre ... „ 6.75
372.—Idem, ídem, ídem, para varón ... „ 6.02
373.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 4.91
374.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 4.49
375.—**Chalecos**, ídem, en lana, para hombre ... „ 7.51
376.—Idem, ídem, para varón ... „ 6.75
377.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 6.02
378.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 5.68
379.—Idem, ídem, cosidos con seda, para hombre ... „ 8.98
380.—Idem, ídem, ídem, para varón ... „ 8.23
381.—Idem, ídem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 7.51
382.—Idem, ídem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 6.75
383.—**Chalecos Cruzados**, con cuatro bolsillos, todo forrado, forro pegado a máquina, con pespunte, en algodón, para hombre .. „ 6.02
384.—Idem, ídem, para varón ... „ 5.24
385.—Idem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 4.91
386.—Idem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 4.49
387.—Idem, ídem, en lana, para hombre ... „ 6.75
388.—Idem, ídem, en lana, para varón ... „ 6.02
389.—Idem, ídem, en lana, para varón de 11 a 16 años ... „ 5.68
390.—Idem, ídem, en lana, para varón de 3 a 10 años ... „ 5.24
391.—Idem, con cuatro bolsillos, sin pespunte, en algodón, para hombre ... „ 7.51
392.—Idem, ídem, ídem, para varón ... „ 6.75
393.—Idem, ídem, ídem, para varón de 11 a 16 años ... „ 6.02
394.—Idem, ídem, ídem, para varón de 3 a 10 años ... „ 5.68
395.—Idem, ídem, en lana, para hombre ... „ 8.23
396.—Idem, ídem, en lana, para varón ... „ 7.51
397.—Idem, ídem, en lana, para varón de 11 a 16 años ... „ 6.75
398.—Idem, ídem, en lana, para varón de 3 a 10 años ... „ 6.02
399.—Todos los chalecos con solapa, aumentan ... „ 2.30

(SEGUNDA PARTE)
NOTAS GENERALES

1º — Si el patrono quisiera agregar algún adicional que no exista en la tarifa de las nuevas prendas estructuradas (básico 500 en adelante), deberá remitir a la Comisión de Salarios y dentro de los 30 días, la prenda y el material para la prueba, a fin de su tarifación. En caso de receso de la Comisión de Salarios por cualquier motivo, la División de Trabajo a Domicilio, citará a los efectos del inmediato tarifamiento de los adicionales presentados, a dos miembros patronales y dos miembros obreros, pertenecientes a la Comisión de Salarios o a la última Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio legal, los que se abocarán a la fijación de salarios para los adicionales presentados y no contemplados en la tarifa. En caso de no haber acuerdo de sectores sobre el salario a fijar, durante el receso de la Comisión, éste será determinado por la División de Trabajo a Domicilio, mediante pruebas de costuras correspondientes. El salario así fijado tendrá validez legal y será obligatorio abonar por el dador de trabajo, hasta la 1ra. reunión de la Comisión de Salarios de la Ley 12.713, la que determinará en definitiva la tarifa correspondiente.

El tarifado de dichos adicionales deberá realizarse dentro de los 15 días de la presentación por el dador del trabajo.

2º — El obrero deberá confeccionar y devolver terminadas las prendas que se le encarguen, con todos los adicionales, inclusive ojales que el dador de trabajo le encomiende, menos los trabajos de máquinas especiales.

3º — El obrero deberá únicamente realizar los trabajos especificados en las boletas o libretas de trabajo.

4º — Todo el trabajo tiene que entregarse al obrero debidamente cortado piquetiado y marcado. Igualmente los forros tienen que estar preparados en forma.

5º — Las entregas al obrero a domicilio deberán efectuarse en paquetes de doce prendas, como mínimo, del mismo artículo.

6º — En todas las prendas de esta tarifa no se admite ningún descuento por reducción o fracción del básico. Igual modo del adicional.

7º — Se abonará sobre la tarifa de ojalado un 10 % adicional, suma que se destinará como remuneración exclusiva para el obrero que confecciona la prenda. Se aclara que este porcentaje adicional se abonará solamente en caso de que se le encomiende al obrero la realización del ojalado.

BASICO 500

Pantalón para hombre, en telas de algodón, con dos bolsillos a los costados, simples o parches rectos o medialuna, la parte trasera sobrecosida hasta la cartera con botamanga, forro pegado, cartera simple forrada, tres pasacintos, con una etiqueta, cinco botones, todo a máquina, sin ojales y sin planchado.

Talles del 44 al 54 ... $ 2.59
Talles del 56 al 60 ... „ 2.83
Talles del 36 al 42 ... „ 2.33
Talles años 11 a 16 ... „ 2.10
Talles años 3 a 10 ... „ 1.88

ADICIONALES

1.—Bolsillo cortado, c/u. ... „ 0.46
2.—Bolsillo parche, c/u. ... „ 0.17
3.—Bolsillo americano, el par ... „ 0.81
4.—Bolsillo breech, c/u. ... „ 0.68
5.—Presillas simples, el par ... „ 0.22
6.—Presillas forradas, el par ... „ 0.34
7.—Sobrecosidos en los costados ... „ 0.40
8.—Sobrecosidos de entrepiernas ... „ 0.86
9.—Fundillo de refuerzo ... „ 0.29
10.—Pasacinturón, el par ... „ 0.12
11.—Segundo pespunte en el bolsillo parche, c/uno ... „ 0.12
12.—Pliegues, el par ... „ 0.55
13.—Cada pespunte más en la cintura ... „ 0.22
14.—Pinzas en la trasera, el par ... „ 0.12
15.—Pieza de altura en la cintura, el par ... „ 0.29
16.—Cuñas en las entrepiernas ... „ 0.17
17.—Broches de ganchos, en la cintura, el par ... „ 0.12
18.—Cartera pegada en los bolsillos parches, c/u. ... „ 0.12
19.—Elástico en los costados de la cintura con tres pespuntes .. „ 0.34
20.—Atraques a mano, simples, c/u. ... „ 0.02
21.—Cada botón más ... „ 0.06
22.—Pasar tres costuras cadena, completa ... „ 0.99

PLANCHAD

Talles del 44 al 54 ... „ 0.52
Talles del 56 al 60 ... „ 0.57

Talles del 36 al 42	$	0.46
Talles años 11 a 16	„	0.42
Talles años 3 a 10	„	0.38

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojal simple recto, el cien	„	3.93
b) Ojal tupido rectos, el cien	„	4.69
c) Ojales dobles rectos, el cien	„	9.40
d) Ojales rellenos redondos, el cien	„	3.12
e) Atraques a máquina especial, el cien	„	4.67

Nota: Este pantalón no podrá llevar mas adicionales.

BASICO 501

Pantalón para hombre, en telas de algodón, mezcla de lana o lana, con tres bolsillos, un susón de cada lado, cartera adelante forrada, con botamanga, forro suelto con entretela, costura abierta, cinco pasacintos ,con una etiqueta, con seis botones, todo a máquina, sin ojales y sin planchar.

Talles del 44 al 54	$	5.74
Talles del 56 al 60	„	6.30
Talles del 36 al 42	„	5.17
Talles años 11 a 16	„	4.65
Talles años 3 a 10	„	4.19

ADICIONALES

1.—Bolsillo cortado, c/uno	„	0.57
2.—Bolsillos breech, el par	„	2.10
3.—Bolsillo americano, el par	„	1.18
4.—Bolsillo parche, c/uno	„	0.22
5.—Presillas forradas simples, el par	„	0.40
6.—Presillas forradas y dadas vueltas, el par	„	0.77
7.—Pasacinturón, el par	„	0.17
8.—Costura abierta en la cartera	„	0.28
9.—Costura de costado sobrecosida	„	0.62
10.—Sobrecosido en entrepiernas	„	1.04
11.—Fundillo de refuerzo	„	0.34
12.—Pliegues, el par	„	0.55
13.—Pata de gallo en los bolsillos, c/uno	„	0.15
14.—Pinzas forradas a mano, c/una	„	0.17
15.—Tapitas sueltas forradas de bolsillos, c/una	„	0.34
16.—Cartera pegada en bolsillo parche	„	0.17
17.—Segundo pespunte en los bolsillos parches, c/uno	„	0.12
18.—Segundo pespunte en las tapitas, c/una	„	0.06
19.—Cada pespunte más en el cinturón	„	0.12
20.—Cartera forma tirador	„	0.21
21.—Entretela en la cartera	„	0.15
22.—Medio elástico atrás con dos atraques forma jareta	„	0.22
23.—Medio elástico en la trasera con tres pespuntes, cosido sobre el mismo	„	0.57
24.—Elástico en los costados de la cintura con tres pespuntes sobre el mismo	„	0.98
25.—Elástico forma jareta aplicado en los costados, el par	„	0.40
26.—Cinturón entero de una sola hoja y dado vuelta con tres pespuntes	„	0.52
27.—Dos medios cinturones de una sola hoja cosido y dado vuelta, con tres pespuntes	„	0.68
28.—Cuarto cinturón apéndice o lengueta	„	0.28
29.—Bajo a mano sin talonera	„	1.18
30.—Subterráneo aplicado para cinturón, con dos o cuatro trabas simples, forrado, cosido y dado vuelta, sin pespunteado	„	0.98
31.—Subterráneo en pico forma tapita, cosido y dado vuelta con un pespunte, c/uno	„	0.42
32.—Atraque a mano simple, c/uno	„	0.02
33.—Cada botón más	„	0.06
34.—Terminación en pico de pasacinturón del básico, c/uno	„	0.06
35.—Presilla de ojal para bolsillo, c/uno	„	0.12

PLANCHADO

Talles del 44 al 54	„	0.94
Talles del 56 al 60	„	1.04
Talles del 36 al 42	„	0.85
Talles años 11 a 16	„	0.77
Talles años 3 a 10	„	0.68

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojal simple recto, el cien	„	3.93
b) Ojales tupidos rectos, el cien	„	4.69
c) Ojales dobles rectos, el cien	„	9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien	„	13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien	„	4.64

BASICO 502

Pantalón pescador en tela de algodón, enterizo, cintura doblada de la misma tela, cuatro pasacintos simples, cinturón suelto completo con dos pespuntes, dos bolsillos parches dobladillado, la parte trasera sobrecosida hasta la cartera, con botamanga, todo a máquina, con una etiqueta con cinco botones, sin ojales y sin planchar.

Talles del 44 al 54	$	2.59
Talles del 56 al 60	„	2.83
Talles del 36 al 42	„	2.33
Talles años 11 a 16	„	2.10
Talles años 3 a 10	„	1.88

ADICIONALES

1.—Elástico entero forma jareta con dos atraques	„	0.22
2.—Medio elástico atrás con dos atraques	„	0.17
3.—Elástico entero con dos pespuntes cosidos sobre el mismo	„	0.86
4.—Medio elástico en la trasera con dos pespuntes cosidos sobre el mismo	„	0.46
5.—Terminación en pico de pasacinturón del básico, c/u.	„	0.06
6.—Cartera pegada en los bolsillos parches, c/u.	„	0.12
7.—Bolsillos de adelante cortados, parche interno, con cartera, el par	„	0.92
8.—Bolsillos americanos, el par	„	0.81
9.—Bolsillos parches, c/u.	„	0.17
10.—Bolsillos cortados, c/u.	„	0.46
11.—Pasacinturones simples, c/u.	„	0.12
12.—Pasacinturón en pico, c/u.	„	0.17
13.—Sobrecosido de entrepiernas	„	0.86
14.—Segundo pespunte en bolsillos parches, c/u.	„	0.12
15.—Cada pespunte más en el cinturón	„	0.12
16.—Costura simple en los costados del pantalón	„	0.40
17.—Costura sobrecosida en los costados del pantalón	$	0.81
18.—Atraques a mano simple, c/u.	„	0.02
19.—Cada botón más	„	0.06

PLANCHADO

Talles del 44 al 54	„	0.52
Talles del 56 al 60	„	0.57
Talles del 36 al 42	„	0.46
Talles años 11 a 16	„	0.42
Talles años 3 a 10	„	0.38

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojal simple recto, el cien	„	3.93
b) Ojales tupidos rectos, el cien	„	4.69
c) Ojales dobles rectos, el cien	„	9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien	„	13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien	„	4.64

BASICO 503

Pantalón pescador, en telas de mezcla de lana o lana, enterizo, cintura doblada de la misma tela, cuatro pasacintos simples, cinturón suelto, completo, una sola hoja, 2 pespuntes, dos bolsillos parches dobladillado, la parte trasera sobrecosida hasta la cartera, con botamanga, con una etiqueta, con cinco botones, todo a máquina, sin ojales y sin plancha.

Talles 44 al 54	$	3.16
Talles 56 al 60	„	3.47
Talles 36 al 42	„	2.80
Talles años 11 a 16	„	2.56
Talles años 3 a 10	„	2.30

ADICIONALES

1.—Elástico entero forma jareta con dos atraques	„	0.29
2.—Medio elástico atrás con dos atraques	„	0.22
3.—Elástico entero con dos pespuntes cosidos sobre el mismo	„	1.09
4.—Medio elástico en la trasera con dos pespuntes cosidos sobre el mismo	„	0.57
5.—Terminación en pico de pasacinturones del básico, c/u.	„	0.06
6.—Cartera pegada en el bolsillo parche, c/u.	„	0.17
7.—Bolsillo de adelante cortado, parche interno, con cartera, el par	„	1.04
8.—Bolsillo americano, el par	„	0.98
9.—Bolsillos parches, c/uno	„	0.22
10.—Bolsillos cortados, c/u.	„	0.55
11.—Pasacinturones simples, c/u.	„	0.12
12.—Pasacinturones en pico, c/u.	„	0.17
13.—Sobrecosido de entrepiernas	„	1.04
14.—Segundo pespunte, en bolsillos parches, c/u.	„	0.12
15.—Cada pespunte más en el cinturón	„	0.12
16.—Costura simple en los costados del pantalón	„	0.52
17.—Costuras sobrecosidas en los costados del pantalón	„	0.98
18.—Atraque a mano, simple, c/u.	„	0.02
19.—Cada botón más	„	0.06

Nota: El cinturón puede llevar un añadido.

PLANCHADO

Talles del 44 al 54	„	0.77
Talles del 56 al 60	„	0.85
Talles del 36 al 42	„	0.68
Talles años 11 a 16	„	0.62
Talles años 3 a 10	„	0.55

OJALES Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples, rectos, el cien	„	3.93
b) Ojales tupidos, rectos, el cien	„	4.69
c) Ojales dobles rectos, el cien	„	9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien	„	13.12
e) Atraques a máquina, el cien	„	4.64

BASICO 510

Pantalón corto de niño, en telas de algodón, pretina, forro pegado, con dos bolsillos, cuatro pasacinturones, cartera forrada, la parte trasera sobrecosida hasta la cartera, con pinzas atrás, dobladillos a máquina, con una etiqueta, cuatro botones, sin ojales, todo a máquina, y sin planchar.

De 3 a 10 años	$	1.72
De 11 a 16 años	„	2.01

ADICIONALES

1.—Bolsillos parches, c/u.	„	0.12
2.—Bolsillos cortados, c/u.	„	0.40
3.—Bolsillos americanos, el par	„	0.81
4.—Tablón fuelle en los bolsillos, c/u.	„	0.06
5.—Carteritas pegadas en los bolsillos, c/u.	„	0.12
6.—Tapitas sueltas forradas	„	0.29
7.—Pliegues, el par	„	0.29
8.—Todo forrado con costuras planchadas	„	0.74
9.—Bajos a mano de 6 a 10 mm. por puntadas	„	0.57
10.—Elástico en los costados, forma jareta	„	0.40
11.—Elástico en los costados de la cintura con dos pespuntes sobre el mismo	„	0.57
12.—Medio elástico en la trasera, cosido sobre el mismo	„	0.40
13.—Elástico atrás forma jareta	„	0.17
14.—Dos medios cinturones con pespuntes alrededor	„	0.52
15.—Cinturón entero con un pespunte alrededor, suelto	„	0.29
16.—Cada pespunte más en bolsillos, c/u.	„	0.07
17.—Cada pespunte más en el cinturón, suelto	„	0.07
18.—Entretela en la cintura	„	0.07
19.—Pasa cinturón simple, c/u.	„	0.06
20.—Pata de gallo en bolsillos, c/u.	„	0.06
21.—Cada botón más	„	0.06
22.—Terminación en pico de pasacinturones, c/u.	„	0.06
Planchado	„	0.26

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples rectos, el cien	„	3.93
b) Ojales tupidos rectos, el cien	„	4.69
c) Ojales dobles rectos, el cien	„	9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien	„	13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien	„	4.64

BASICO 511

Pantalón corto de niño en telas de mezcla de lana o lana, pretina con forro pegado, con dos bolsillos, cuatro pasacinturones, cartera forrada, la parte trasera sobrecosida hasta la cartera, con pinzas atrás, dobladillos a máquina, con una etiqueta, con 4 botones, sin ojales y sin planchar.

De 3 a 10 años ... $ 2.01
De 11 a 16 años ... » 2.30

ADICIONALES

1.—Bolsillos parches, c/u. ... » 0.17
2.—Bolsillos cortados, c/u. ... » 0.46
3.—Bolsillos americanos, el par ... » 0.86
4.—Tablón o fuelle en los bolsillos, c/u. ... » 0.07
5.—Carteritas pegadas en los bolsillos, c/u. ... » 0.12
6.—Tapita suelta forrada ... » 0.29
7.—Pliegues, el par ... » 0.34
8.—Todo forrado con costuras internas planchadas ... » 0.86
9.—Bajos a mano de 6 a 10 mm. por puntadas ... » 0.81
10.—Elásticos en los costados de la cintura con dos pespuntes sobre el mismo ... » 0.64
11.—Elástico en los costados en forma de jareta ... » 0.46
12.—Medio elástico en la trasera, cosido sobre el mismo ... » 0.46
13.—Elástico atrás forma jareta ... » 0.22
14.—Dos medios cinturones con un pespunte alrededor ... » 0.57
15.—Cinturón entero con un pespunte alrededor, suelto ... » 0.34
16.—Cada pespunte más en el cinturón suelto ... » 0.12
17.—Cada pespunte más en bolsillos, c/u. ... » 0.12
18.—Entretela en la cintura ... » 0.22
19.—Pasacinturón simple, cada uno ... » 0.07
20.—Pata de gallo en bolsillos, c/u. ... » 0.07
21.—Pasacinturón en pico, c/u. ... » 0.17
22.—Cuarto cinturón apéndice o lengüeta ... » 0.17
23.—Segunda vista en el bolsillo de costado, el par ... » 0.22
24.—Terminación en pico de pasacinturón del básico, c/u. ... » 0.06
25.—Cada botón más ... » 0.06
26.—Planchado ... » 0.22

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples rectos, el cien ... » 3.93
b) Ojales tupidos rectos, el cien ... » 4.64
c) Ojales dobles rectos, el cien ... » 9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien ... » 13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien ... » 4.64

BASICO 520

Pantalón de Foot-Ball para hombre, en tela de algodón, sin cartera, cintura dobladillada de la misma tela, con un pespunte, todo sobrecosido, todo a máquina, con una etiqueta, sin botones, sin ojales y sin planchar.

Talles 44 al 54 ... $ 1.26
Talles 56 al 60 ... » 1.38
Talles 36 al 42 ... » 1.14
Talles años 11 a 16 ... » 1.01
Talles años 3 a 10 ... » 0.92

ADICIONALES

1.—Bolsillos de parches, c/uno ... » 0.17
2.—Bolsillos cortados, c/uno ... » 0.46
3.—Carteritas pegada en el bolsillo parche, c/uno ... » 0.12
4.—Tapita suelta forrada, c/una ... » 0.29
5.—Cada pespunte sobre el elástico ... » 0.34
6.—Cierre relámpago en bolsillos ... » 0.29
7.—Cada botón ... » 0.06

PLANCHADO

Talles 44 al 54 ... » 0.17
Talles 56 al 60 ... » 0.18
Talles 36 al 42 ... » 0.16
Talles años 11 a 16 ... » 0.15
Talles años 3 a 10 ... » 0.12

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples rectos, el cien ... » 3.93
b) Ojales tupidos rectos, el cien ... » 4.69
c) Ojales dobles rectos, el cien ... » 9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien ... » 13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien ... » 4.64

BASICO 530

Bombacha en telas de algodón, con dos bolsillos simples a los costados, la parte trasera sobrecosida hasta la cartera, forro pegado, cartera forrada, cuatro pasacintos, todo a máquina, con una etiqueta, con 7 botones, sin ojales y sin planchar.

Talles 44 al 54 ... $ 3.04
Talles 56 al 60 ... » 3.33
Talles 36 al 42 ... » 2.72
Talles años 11 a 16 ... » 2.45
Talles años 3 a 10 ... » 2.21

ADICIONALES

1.—Paño y medio ... » 0.34
2.—Dos paños ... » 0.57
3.—Bolsillos cortados, c/uno ... » 0.57
4.—Forro suelto, sin entretela ... » 0.57
5.—Segundo pespunte en la cintura ... » 0.22
6.—Segundo pespunte en los puños, el par ... » 0.22
7.—Tapitas sueltas forrados para bolsillos, c/uno ... » 0.29
8.—Pasacinturón simple, el par ... » 0.12
9.—Pasacinturón forma tapita sin forrar, c/una ... » 0.22
10.—Pasacinturón forma tapita forrado, c/u. ... » 0.29
11.—Pasacinturón simple en pico, c/uno ... » 0.17
12.—Pata de gallo en los bolsillos, c/uno ... » 0.12
13.—Sobrecosido en los costados ... » 0.40
14.—Sobrecosido en entrepiernas ... » 0.86
15.—Presillas simples, el par ... » 0.22
16.—Presillas forradas, el par ... » 0.34
17.—Presillas de ojal para bolsillos ... » 0.12
18.—Cartera de puños en pico forrada, el par ... » 0.57
19.—Cartera de puños simples, el par ... » 0.22
20.—Atracar tablas ... $ 0.29
21.—Atracar tablas en dos paños ... » 0.34
22.—Hilvanar tablas para planchar ... » 0.12
23.—Coser tablas hasta cinco (5) cms., el par ... » 0.12
24.—Broche de gancho en la cintura ... » 0.12
25.—Terminación en pico de pasacinturón ... » 0.06
26.—Cada botón más ... » 0.06

PLANCHADO

a) Con tablas perdidas:
Talles 44 al 54 ... » 0.57
Talles 56 al 60 ... » 0.62
Talles 36 al 42 ... » 0.52
Talles años 11 a 16 ... » 0.46
Talles años 3 a 10 ... » 0.40

b) Con tableado de arriba a abajo:
Talles 44 al 54 ... » 0.86
Talles 56 a 60 ... » 0.95
Talles 36 a 42 ... » 0.78
Talles años 11 a 16 ... » 0.71
Talles años 3 a 10 ... » 0.64

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples, rectos, el cien ... » 3.93
b) Ojales tupidos, rectos, el cien ... » 4.69
c) Ojales dobles, rectos, el cien ... » 9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien ... » 13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien ... » 4.64

BASICO 531

Bombacha de mezcla de lana o lana, con dos bolsillos simples a los costados, la parte trasera sobrecosida hasta la cartera, forro pegado con entretela, cartera forrada, cuatro pasacintos, todo a máquina con 7 botones, sin ojales y sin plancha.

Talles 44 al 54 ... $ 4.02
Talles 56 al 60 ... » 4.42
Talles 36 al 42 ... » 3.62
Talles años 11 a 16 ... » 3.25
Talles años 3 a 10 ... » 2.93

ADICIONALES

1.—Paño y medio ... » 0.46
2.—Dos paños ... » 0.74
3.—Bolsillos cortados, c/u. ... » 0.68
4.—Forro suelto ... » 0.68
5.—Segundo pespunte en la cintura ... » 0.29
6.—Segundo pespunte en los puños, el par ... » 0.29
7.—Tapitas sueltas forradas para bolsillos, c/u. ... » 0.34
8.—Pasacinturón simple, el par ... » 0.17
9.—Pasacinturón en forma tapita sin forrar, c/u. ... » 0.22
10.—Pasacinturón forma tapita forrado, c/u. ... » 0.34
11.—Pata de gallo en los bolsillos, c/u. ... » 0.12
12.—Sobrecosido en los costados ... » 0.52
13.—Sobrecosido entrepiernas ... » 1.04
14.—Presilla simple, el par ... » 0.40
15.—Presilla forrada, el par ... » 0.64
16.—Presilla de ojal de bolsillo ... » 0.12
17.—Cartera de puños simples, el par ... » 0.29
18.—Cartera de puños en pico, forrado, el par ... » 0.63
19.—Atracar tablas ... » 0.29
20.—Atracar tablas en dos paños ... » 0.34
21.—Coser tablas hasta 5 cms., el par ... » 0.12
22.—Pasacinturón simples en pico, c/u. ... » 0.17
23.—Hilvanar tablas para planchar ... » 0.12
24.—Presilla de ojal para bolsillo ... » 0.12
25.—Broches de gancho en la cintura ... » 0.12
26.—Terminación en pico de pasacinturón ... » 0.06
27.—Cada botón más ... » 0.06

PLANCHADO

a) Con tablas perdidas:
Talles 44 al 54 ... » 0.72
Talles 56 al 60 ... » 0.78
Talles 36 al 42 ... » 0.68
Talles años 11 a 16 ... » 0.59
Talles años 3 a 10 ... » 0.51

b) Con tablas de arriba-abajo:
Talles 44 al 54 ... » 1.00
Talles 56 al 60 ... » 1.11
Talles 36 al 42 ... » 0.90
Talles años 11 a 16 ... » 0.81
Talles años 3 a 10 ... » 0.73

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples, rectos, el cien ... » 3.93
b) Ojales tupidos rectos, el cien ... » 4.69
c) Ojales dobles rectos, el cien ... » 9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien ... » 13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien ... » 4.64

BASICO 540

Jardineros, con los bolsillos parches, media luna o rectos, cinturón adelante, abertura en los costados, con dobladillos del mismo, tiradores de una sola sola hoja con una costura en el medio del tirador, pechera y la parte trasera sobrecosida hasta la cartera, sin botas, cartera forrada todo con un pespunte, todo a máquina, con una etiqueta, con 7 botones simples o de presión, dos hebillas, sin ojalar y sin planchar.

Talles 44 al 54 ... $ 3.16
Talles 56 al 60 ... » 2.36
Talles 36 al 42 ... » 2.83
Talles años 11 a 16 ... » 2.56
Talles años 3 a 10 ... » 2.30

ADICIONALES

1.—Botamangas a máquina, el par ... » 0.29
2.—Bolsillos simples parches, c/u. ... » 0.17
3.—Carterita pegada en bolsillo, c/u. ... » 0.12
4.—Tapitas sueltas forradas, c/u. ... » 0.34
5.—Fuelle o tablón de la misma tela ... » 0.17

6.—Refuerzo dentro del bolsillo, c/uno ... $ 0.12
7.—Tablón postizo en los bolsillos con dos pespuntes ... „ 0.17
8.—Bolsillo cortado ... „ 0.46
9.—Bolsillos de costados, el par ... „ 1.15
10.—Tirador con dobladillo alrededor, el par ... „ 0.17
11.—Tirador de una sola hoja doblado con un solo pespunte de cada lado, el par ... „ 0.17
12.—Tirador de 2 hojas con un solo pespunte alrededor, el par ... „ 0.29
13.—Cinturón simple pegado en la trasera ... „ 0.17
14.—Cinturón doble pegado en la trasera ... „ 0.29
15.—Cinturón forrado adelante ... „ 0.29
16.—Pasacinturón tipo simple, el par ... „ 0.12
17.—Pasacinturón tipo carterita sin forrar, c/u. ... „ 0.22
18.—Pasacinturón forma tapita forrado, c/u. ... „ 0.29
19.—Vistas postizas al costado, el par ... „ 0.22
20.—Cierre relámpago en el bolsillo, c/u. ... „ 0.29
21.—Fundillo del lado interior ... „ 0.29
22.—Cinturón de una sola hoja con pespunte alrededor con o sin añadido en el medio, suelto ... „ 0.34
23.—Cinturón suelto de una o dos hojas cosidas por dentro y dado vuelta y pespuntiado alrededor ... „ 0.57
24.—Refuerzo interior en la pechera ... „ 0.17
25.—Pechera doble ... „ 0.29
26.—Cada pespunte más en los bolsillos, c/u. ... „ 0.12
27.—Cada pespunte más en los tiradores, el par ... „ 0.17
28.—Cada pespunte más en los cinturones pegados ... „ 0.12
29.—Esquineros refuerzos para pechera, el par ... „ 0.12
30.—Sobrecosido en los costados del pantalón ... „ 0.40
31.—Sobrecosidos de entrepiernas ... „ 0.86
32.—Refuerzo o vista en el bolsillo media luna, el par ... „ 0.29
33.—Aplicación con forma en la pechera ... „ 0.23
34.—Dobladillo ancho de la misma tela pespunteado en la pechera „ 0.12
35.—Cada pespunte más en el cinturón suelto ... „ 0.12
36.—Cada pespunte más en tapitas sueltas, c/u. ... „ 0.06
37.—Cuña de entrepiernas ... „ 0.17
38.—Cada botón más ... „ 0.06
39.—Pasar tres costuras, cadena, completa ... „ 1.06

PLANCHADO

Talles del 44 al 54 ... „ 0.57
Talles del 56 al 60 ... „ 0.62
Talles 36 al 42 ... „ 0.52
Talles años 11 a 16 ... „ 0.46
Talles años 3 a 10 ... „ 0.40

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples rectos, el cien ... „ 3.93
b) Ojales tupidos rectos, el cien ... „ 4.69
c) Ojales dobles rectos, el cien ... „ 9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien ... „ 13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien ... „ 4.64

BASICO 550

Mameluco enterizo o con corte de talle con tres bolsillos parche, rectos o media luna, cinturón pegado, cartera forrada, sin botamanga, cuello volcado sin entretela, con hombros y sisa sobrecosidas, con una etiqueta, trasera del pantalón sobrecosida hasta la cartera, todo a máquina, con 8 botones o cierre automático, sin ojales y sin planchar.

Talles 44 al 54 ... $ 6.03
Talles 56 al 60 ... „ 6.62
Talles 36 al 42 ... „ 5.43
Talles años 11 a 16 ... „ 4.89
Talles años 3 a 10 ... „ 4.40

BASICO 551

El mismo con cuello solapa:
Talles 44 al 54 ... „ 6.37
Talles 56 al 60 ... „ 7.01
Talles 36 al 42 ... „ 5.74
Talles años 11 a 16 ... „ 5.17
Talles años 3 a 10 ... „ 4.65

BASICO 552

El mismo cruzado, con cuello volcado, con 11 botones:
Talles 44 al 54 ... „ 6.61
Talles 56 al 60 ... „ 7.27
Talles 36 al 42 ... „ 5.94
Talles años 11 a 16 ... „ 5.35
Talles años 3 a 10 ... „ 4.81

BASICO 553

El mismo cruzado, con cuello solapa, con 11 botones:
Talles 44 al 54 ... „ 6.95
Talles 56 al 60 ... „ 7.63
Talles 36 al 42 ... „ 6.25
Talles años 11 a 16 ... „ 5.62
Talles años 3 a 10 ... „ 5.06

ADICIONALES

1.—Bolsillos parche más, c/uno ... „ 0.17
2.—Bolsillos cortados, c/uno ... „ 0.46
3.—Bolsillos de pantalón de costado, el par ... „ 1.15
4.—Carterita pegada en bolsillos forrados, c/u. ... „ 0.12
5.—Tapitas sueltas en bolsillos forrados, c/u. ... „ 0.34
6.—Puños en las mangas con o sin pico, el par ... „ 0.74
7.—Fuelle o tablón en los bolsillos, c/uno ... „ 0.12
8.—Mangas raglan de dos piezas, el par ... „ 0.57
9.—Mangas raglan de tres piezas, el par ... „ 0.86
10.—Pasacinturón simples, el par ... „ 0.12
11.—Pasacinturón forma tapita forrada, c/u. ... „ 0.29
12.—Pasacinturón forma tapita simple, c/u. ... „ 0.22
13.—Refuerzo interno en los bolsillos, c/u. ... „ 0.12
14.—Abertura con vista en los costados, el par ... „ 0.46
15.—Carterón para tapar ojales ... „ 0.57
16.—Charreteras, el par ... „ 0.68
17.—Presillas simples, el par ... „ 0.46
18.—Presillas forradas, el par ... „ 0.68
19.—Cada pespunte más en el cuello ... „ 0.17
20.—Cada pespunte más en los puños, el par ... „ 0.22
21.—Cada pespunte más en las vistas, el par ... „ 0.34
22.—Cada pespunte más en el cierre automático del delantero ... $ 0.34
23.—Cada pespunte más en el cinturón suelto ... „ 0.12
24.—Sobrecosido en los costados del pantalón, el par ... „ 0.40
25.—Sobrecosido de entrepiernas ... „ 0.86
26.—Sobrecosido en la espalda ... „ 0.12
27.—Refuerzo o vista en el bolsillo media luna, el par ... „ 0.29
28.—Cada pespunte más en la cintura ... „ 0.22
29.—Refuerzo de entrepiernas o fundillo ... „ 0.29
30.—Carterita en los puños, el par ... „ 0.29
31.—Sobrecosido en el cierre de bajo mangas ... „ 0.40
32.—Segundo pespunte en bolsillos, c/u. ... „ 0.12
33.—Segundo pespunte en tapitas de bolsillos, c/u. ... „ 0.06
34.—Botamangas con atraques a mano, el par ... „ 0.23
35.—Colocar cierre automático en los bolsillos, c/u. ... „ 0.29
36.—Vistas internas en el cierre automático, el par ... „ 0.57
37.—Cinturón suelto de una sola hoja, con un pespunte alrededor „ 0.34
38.—Cuños de entrepiernas, el par ... „ 0.17
39.—Cada botón más ... „ 0.06
40.—Pasar 3 costuras cadena, completo ... „ 3.05

PLANCHADO

Talles del 44 al 54 ... „ 1.00
Talles del 56 al 60 ... „ 1.11
Talles del 36 al 42 ... „ 0.90
Talles años 11 a 16 ... „ 0.82
Talles años 3 a 10 ... „ 0.73

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples rectos, el cien ... „ 3.93
b) Ojales tupidos rectos, el cien ... „ 4.69
c) Ojales dobles, rectos, el cien ... „ 9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien ... „ 13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien ... „ 4.64

Nota: Cuando el mameluco es enterizo, en vez de cinturón pegado, el básico podrá llevar cinturón suelto de una sola hoja pegado en la espalda.

BASICO 560

Saco chaquetilla en telas de algodón, derecho, para hombre, sin forrar, cuello volcado, con tres bolsillos parches, con un pespunte, vistas pegadas, todo sobrecosido menos el cierre de bajo mangas, todo a máquina, con una etiqueta con 5 botones, sin ojales y sin planchar.

Talles 44 al 54 ... $ 3.90
Talles 56 al 60 ... „ 4.29
Talles 36 al 42 ... „ 3.51
Talles años 11 a 16 ... „ 3.16
Talles años 3 a 10 ... „ 2.83

BASICO 561

El mismo cruzado, con nueve botones:
Talles 44 al 54 ... „ 4.48
Talles 56 al 60 ... „ 4.92
Talles 36 al 42 ... „ 4.04
Talles años 11 a 16 ... „ 3.64
Talles años 3 a 10 ... „ 3.27

ADICIONALES

1.—Bolsillo parche, c/u. ... „ 0.17
2.—Carterita de bolsillo pegado, c/u. ... „ 0.12
3.—Tapitas sueltas forradas, c/u. ... „ 0.34
4.—Fuelle de bolsillo, c/u. ... „ 0.12
5.—Refuerzo interno en los bolsillos, c/u. ... „ 0.12
6.—Cartera de refuerzo en los bolsillos con dos picos, c/u. ... „ 0.22
7.—Cada pespunte más en el cuello ... „ 0.17
8.—Cada pespunte más en el bolsillo ... „ 0.12
9.—Cada pespunte más en los delanteros, el par ... „ 0.34
10.—Entretela en el cuello ... „ 0.22
11.—Presillas en las mangas, el par ... „ 0.46
12.—Susones, el par ... „ 0.22
13.—Espalda militar ... „ 0.57
14.—Mangas raglan de dos piezas ... „ 0.57
15.—Mangas raglan de tres piezas ... „ 0.86
16.—Abertura en la espalda ... „ 0.29
17.—Cada botón más ... „ 0.06
18.—Pasar tres costuras cadena, completa ... „ 1.20

PLANCHADO

Talles 44 al 54 ... „ 0.52
Talles 56 al 60 ... „ 0.57
Talles 36 al 42 ... „ 0.46
Talles años 11 a 16 ... „ 0.42
Talles años 3 a 10 ... „ 0.38

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples rectos, el cien ... „ 3.93
b) Ojales tupidos rectos, el cien ... „ 4.69
c) Ojales dobles rectos, el cien ... „ 9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien ... „ 13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien ... „ 4.64

Nota: Este saco chaquetilla no podrá llevar solapa.

BASICO 570

Sacos derechos en telas de algodón, sin forro, con solapa, con un susón de cada lado, 3 bolsillos parche, vistas pegadas y cuello sin entretela, con un pespunte, todo sobrecosido menos el cierre del bajo manga, todo a máquina, con 3 botones, con una etiqueta, sin ojales y sin planchar.

Talles 44 al 54 ... $ 4.95
Talles 56 al 60 ... „ 5.41
Talles 36 al 42 ... „ 4.43
Talles años 11 a 16 ... „ 3.98
Talles años 3 a 10 ... „ 3.59

BASICO 571

El mismo cruzado, con seis botones:
Talles 44 al 54 ... „ 5.5[illegible]
Talles 56 al 60 ... „ 6.0[illegible]

Talles 36 al 42	$	4.96
Talles años 11 a 16	„	4.46
Talles años 3 a 10	„	4.02

ADICIONALES

1.—Cada bolsillo más de parche	„	0.17
2.—Bolsillos cortados, c/u.	„	0.46
3.—Entretela en el cuello	„	0.22
4.—Entretela en las vistas	„	0.68
5.—Forro en la botamanga, el par	„	0.22
6.—Vivo en la sisa, el par	„	0.22
7.—Solapa smoking sin pasamano	„	0.57
8.—Cada pespunte más en el cuello	„	0.17
9.—Cada pespunte más en los bolsillos	„	0.12
10.—Cada pespunte más en los delanteros, el par	„	0.34
11.—Tapita suelta forrada, c/u.	„	0.31
12.—Carterita pegada en bolsillos, c/u.	„	0.12
13.—Espaldita suelta	„	0.17
14.—Cada botón más	„	0.06

PLANCHADO

Talles 44 al 54	„	0.60
Talles 56 al 60	„	0.65
Talles 36 al 42	„	0.54
Talles años 11 a 16	„	0.48
Talles años 3 a 10	„	0.44

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples rectos, el cien	„	3.93
b) Ojales tupidos rectos, el cien	„	4.69
c) Ojales dobles rectos, el cien	„	9.40
d) Ojales redondos con relleno, el cien	„	13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien	„	4.64

BASICO 580

Guardapolvo para hombre, derecho, con tres bolsillos parches, con un solo pespunte, todo sobrecosido menos el cierre de bajo manga. cuello volcado, con abertura atrás, todo a máquina, con 5 botones, con una etiqueta, sin ojales y sin planchar.

Talles 44 al 54	$	4.58
Talles 56 al 60	„	5.04
Talles 36 al 42	„	4.08
Talles años 11 a 16	„	3.69
Talles años 3 a 10	„	3.31

BASICO 581

El mismo con cuello solapa:

Talles 44 al 54	„	4.95
Talles 56 al 60	„	5.42
Talles 36 al 42	„	4.43
Talles años 11 a 16	„	3.98
Talles años 3 a 10	„	3.59

ADICIONALES

1.—Cruzado con 7 botones, sin pinzas, aumentan	„	0.52
2.—Bolsillo parche más, c/u.	„	0.17
3.—Tapita suelta forrada, c/u.	„	0.34
4.—Tapitas pegadas, c/u.	„	0.12
5.—Fuelle de bolsillos, c/u.	„	0.12
6.—Canesú adelante liso con tablón, el par	„	0.34
7.—Canesú adelante forrado con tablón, el par	„	0.46
8.—Canesú en la espalda	„	0.22
9.—Canesú forrado en la espalda, con un tablón	„	0.34
10.—Picos de canesú, c/u.	„	0.06
11.—Tablones, c/u.	„	0.12
12.—Cinturón suelto o 2 medios cinturones de 1 hoja sola con pespunte, con botones	„	0.34
13.—Cinturón suelto o dos medios cinturones de 2 hojas cosidos y dados vueltas, con botones	„	0.57
14.—Medio cinturón o traba en la espalda de una hoja	„	0.22
15.—Medio cinturón o traba en la espalda de dos hojas	„	0.29
16.—Mangas raglan de dos piezas	„	0.57
17.—Mangas raglan de tres piezas	„	0.86
18.—Puños en mangas, con o sin picos, el par	„	0.96
19.—Carteritas en las mangas, el par	„	0.29
20.—Presillas en las mangas, el par	„	0.46
21.—Presillas en las mangas forradas, el par	„	0.68
22.—Presillas para colgar o pasacinturones, c/u.	„	0.07
24.—Cada pespunte más en las delanteras, el par	„	0.40
25.—Cada pespunte más en los bolsillos, c/u.	„	0.12
26.—Cada pespunte más en los puños, el par	„	0.22
27.—Cada pespunte más en el cinturón suelto	„	0.12
28.—Pinzas, el par	„	0.12
29.—Susones, el par	„	0.12
30.—Sobrecosido en el cierre de bajo mangas	„	0.40
31.—Media luna sencilla en la espalda c/dobladillo o/cinta al bies	„	0.17
32.—Cartera en la abertura de atrás	„	0.29
33.—Ojal militar para cinturón, c/u.	„	0.46
34.—Cartera de refuerzo en bolsillos con 2 picos, c/u.	„	0.22
35.—Refuerzo interno en los bolsillos, c/u.	„	0.12
36.—Cada pespunte más en tapitas	„	0.06
37.—Cada botón más	„	0.06

PLANCHADO

a) Guardapolvo con tablas:		
Talles 44 al 54	„	0.72
Talles 56 al 60	„	0.78
Talles 36 al 42	„	0.65
Talles años 11 a 16	„	0.59
Talles años 3 a 10	„	0.52
b) Guardapolvo sin tablas y sin cinturón:		
Talles 44 al 54	„	0.54
Talles 56 al 60	„	0.60
Talles 36 al 42	„	0.43
Talles años 11 a 16	„	0.44
Talles años 3 a 10	„	0.40

OJALADO Y ATRAQUES A MAQUINA

a) Ojales simples, rectos, el cien	„	3.93
b) Ojales tupidos, rectos, el cien	„	4.69
c) Ojales dobles, rectos, el cien	$	9.40
d) Ojales redondos, con relleno, el cien	„	13.12
e) Atraques a máquina especial, el cien	„	4.64

Nota: Todo adicional que no encuadre en lo expresamente tarifado, deberá ser presentado a la Comisión de Salarios, la que determinará el salario que corresponda abonar por dicho trabajo.

Por esta única vez y de acuerdo con el ordenamiento de precios y salarios dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, esta tarifa comienza a regir desde el 1º de marzo de 1952.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios de la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión del 19 de agosto de 1952.

Alberto Canestri, Presidente. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

AVELLANEDA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/8

"REMALLADO DE BOINAS" Y COLOCACION DE FORROS Y ETIQUETAS

Rige desde el 1º de marzo de 1952

	Hasta 15 docenas		Más de 15 docenas	
Para remallado de boinas de una costura:				
Título: 4.000, la docena	$	3.00	$	3.49
„ 5/6.000, la docena	„	4.20	„	4.90
„ 7/8.000, la docena	„	5.09	„	5.94
„ 9/10.000, la docena	„	6.29	„	7.33
„ 12.000, la docena	„	7.49	„	8.74
„ 12.000, la docena	„	7.49	„	8.74
„ 15.000, la docena	„	8.99	„	10.49
„ 15.000 en adelante, la docena	„	10.78	„	12.58
Para remallado de boinas de dos costuras:				
Título: 4.000, la docena	„	4.21	„	4.72
„ 5/6.000, la docena	„	5.70	„	6.34
„ 7/8.000, la docena	„	6.82	„	7.61
„ 9/10.000, la docena	„	8.11	„	9.06
„ 12.000, la docena	„	9.73	„	10.86
„ 12.500, la docena	„	9.73	„	10.86
„ 15.000, la docena	„	11.53	„	12.85
„ 15.000 en adelante, la docena	„	13.94	„	16.56

Los salarios resultantes con los aumentos establecidos por la presente tarifa, se refieren exclusivamente para el remallado de boinas excluyéndose el remallado de fallas que tuvieran las mismas.

Por la colocación de las etiquetas de mica y de cinta en boinas (de cualquier tipo), se fija la retribución de $ 1,62 la docena de etiquetas.

Para la colocación de los distintos tipos de forros se fijan los siguientes precios:

Forro en taffetas de 21 x 21, la docena	$	2.84
Forro en raso duro de 24 x 24, la docena	„	4.62
Forro de raso blando de 21 x 21, la docena	„	3.02
Forro cuadrito de seda 8 x 14, la docena	„	1.37
Forro de algodón de 21 x 21, la docena	„	2.71

Establécese el salario hora de $ 3,60.

Por esta única vez y de acuerdo con el ordenamiento de precios y salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional, esta tarifa comienza a regir el 1º de marzo de 1952.

Aprobada en la sesión del día 11 de junio de 1952, de la Sexta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio, Ley 12.713.

Juan Federico, Presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios de la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión del 18 de julio de 1952.

Alberto Canestri, Presidente. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/9

GUANTES PARA SEÑORAS Y HOMBRES

1º Guantes de señora a mano, largos o cortos, en cuero de cabra o gamuza		
a) Cosidos con punto bastilla, el par	$	7.79
b) Cosidos con punto Pajarito, el par	„	9.56
c) Cosidos con punto Festón, el par	„	9.57
d) Combinados tejido y cuero de cabra, el par	„	8.68
2º En cuero de pecarí, jabalí o carpincho:		
e) Cosidos con punto Bastilla, el par	„	8.38
f) Cosidos con punto Pajarito, el par	„	10.15
g) Cosidos con punto Festón, el par	„	10.1[illegible]
h) Combinados tejido y cuero, el par	„	9.2[illegible]
3º Guantes en cuero de cabra para hombre, a mano:		
i) Cosidos con punto Bastilla, el par	„	8.9[illegible]
j) Guantes combinados, tejido y cuero, el par	„	9.8[illegible]
4º En cuero de pecarí, jabalí o carpincho:		
k) Cosidos con punto Bastilla, el par	„	10.1
l) Guantes combinados, tejido y cuero, el par	„	11.0[illegible]

Nota: Los guantes que no lleven ojal, ni bagué, ni vivo, ni botón, se descontará el tiempo equivalente que corresponda en cada caso:

Ojal, cada par	$	0.4[illegible]
Bagué, cada par	„	0.7[illegible]
Vivo, cada par	„	1.0[illegible]
Botón, cada par		0.3[illegible]

Establécese el salario hora de $ 3,60.

Por esta única vez y de acuerdo con el ordenamiento de precios y salarios dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, esta tarifa comienza a regir desde el 1º de marzo de 1952.

Aprobada en la sesión del día 11 de junio de 1952, de la Sexta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio - Ley 12.713.

Juan Federico, Presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión del 18 de julio de 1952.

Alberto Canestri, Presidente. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA REFORMAS DE ESTATUTOS

8.809—20|10|52. — "Compañía Aceitera Argentina", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la asamblea del 23|4|52 y apruébase su estatuto.

8.856—21|10|52. — "Cámara Argentina de Papa", Asociación, por la asamblea celebrada el 7|8|52 y apruébase estatuto.

8.889—21|10|52. — "Reconquista", Sociedad Anónima Marítima, el nuevo texto de los artículos 6º, 9º, 12 y 15 del estatuto de dicha Sociedad.

9.082—22|10|52. — "Guerlain, Perfumeur, S. A." por la asamblea celebrada el 3|4|52, y apruébase su estatuto.

9.083—22|10|52. — Sociedad Cooperativa de Consumos 12 de Octubre, Limitada, por la asamblea celebrada en la localidad de Cipolletti, (Río Negro), el 24|9|50, y apruébase el estatuto.

9.085—22|10|52. — Grant Advertising S. A. de Publicidad, por la asamblea celebrada el 23|1|52 y apruébase su estatuto.

9.086—22|10|52. — "Sociedad Anónima Alba", por la asamblea celebrada el 18|12|51, y apruébase su estatuto.

9.087—22|10|52. — "H. E. Watkins y Compañía Limitada", Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, por la asamblea celebrada el 26|12|51.

9.088—22|10|52. — Asociación Coral Alemana de Buenos Aires, por la asamblea celebrada el 20|5|52 y apruébase su estatuto.

9.089—22|10|52. — Asociación Mutualista de Previsión Social de Correos y Telecomunicaciones", por la asamblea celebrada en Huerta Grande (Córdoba), el 2|4|52, y apruébase su estatuto.

9.090—22|10|52. — Asociación "La Unión de Socorros Mutuos", por la asamblea celebrada el 16|12|51, y apruébase su estatuto.

9.477—27|10|52. — Asociación Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos, por la asamblea celebrada el 29|4|52, y apruébase su estatuto.

9.478—27|10|52. — Asociación de Fomento y Centro Social y Cultural de Vélez Sársfield, Norte, por la asamblea celebrada el 26|6|49 y apruébase su estatuto.

9.479—27|10|52. — Sociedad Anónima Industria Destilería Alcoholes S.A.I.D.A. por la asamblea celebrada el 23|8|47 y apruébase su estatuto.

9.483—27|10|52. — Sociedad (I. Tec. A.), Iluminación Técnica Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial por la asamblea celebrada el 26|5|51 y apruébase su estatuto.

Ministerio de Defensa Nacional

ADQUISICION DIRECTA AUTORIZADA

9.618—28|10|52. — A Mercedes Benz Argentina, S. R. L., precios C.I.F., Buenos Aires, automotores, con destino a organismos de su dependencia por el importe total de $ 9.421.546.

Ministerio de Marina

MOVIMIENTO DE PERSONAL

9.142—23|10|52. — Nómbrase en el Cuerpo de Retiro Activo, al Teniente de Fragata Médico Mario Enrique Larrieu (M. I. 428.774).

9.251—24|10|52. — Amplíase con carácter transitorio, con fecha 30|7|52 y hasta el 1º|3|53, en la Escuela Naval Militar, las horas de clases semanales de los Profesores, Conrado Ernesto Bauer (M. I. 5.115.229), a 3 hs.: Carlos Alberto Godio (Mat. Ind. 189.673), a 7 hs.; Ramón Fermín Mayo (M. I. 395.829), a 3 hs.: Juan Agustín Lasgoity (Matr. Ind. 796.949), a 10 hs.: Jorge Isaac Soldavini (M. I. 2.652.224), a 12 hs. Asígnase con carácter transitorio, con fecha 30|7|52 y hasta el 1º|3|53, en

DECRETOS

la citada escuela, 4 hs. semanales al Profesor Edgardo Luis Lima (Matríc. Ind. 1.106.566) y 2 hs. al Profesor Emilio Marcogliese (Mat. Ind. 2.124.207).

9.915—29|10|52. — Modifícase el Decreto 4.280|52, estableciéndose que la fecha de exoneración del Cobrero Naval Enrique Martonfi (Céd. de Ident. 1.230.645), debe ser 22|10|50.

10.204—4|11|52. — Nómbrase en el Cuerpo de Retiro Activo, al Capitán de Fragata, David Raúl Molteni (M. I. 187.678).

APRUEBANSE GASTOS

9.006—22|10|52. — Producidos con motivo del pago de remuneración al personal por trabajos extraordinarios realizados al margen del horario habitual, por un total de $ 947,90.

9.751—28|10|52. — Por adquisiciones y compras por cuenta y orden, impagas a la fecha, de materiales varios y maquinarias efectuadas durante los años 1947, 1948, 1949 y 1950 al I. A. P. I., por valor de pesos 53.460.345,17 y las operaciones de financiación e intereses, impagas a la fecha, efectuadas con el I. A. P. I. durante los años 1948 y 1949, por valor de $ 27.357.557,08.

REINCORPORACIONES

9.500—27|10|52. — A las filas de la Marina de Guerra, con fecha 12|9|51, al ex Voluntario Mayor, Torrero Milcíades Reginal Núñez (Matr. Ind. 7.140.466) y decláraselo en situación de retiro.

10.019—31|10|52. — En situación de actividad en la Marina de Guerra, al ex Teniente de Corbeta (R.), Pascual Indorado (M. I. 3.745.489).

10.205—4|11|52. — A la Marina de Guerra, en situación de retiro efectivo, a partir del 15|4|52, al ex Capitán de Corbeta Emilio Oscar Moroni (M. I. 1.122.536).

RETIROS

9.007—22|10|52. — Cabo Mayor Cocinero Luis Lorenzo (M. I. 1.379.079).

9.008—22|10|52. — Suboficial Ayudante Plomero Bartolomé Luoni (Matríc. Ind. 1.474.340).

9.009—22|10|52. — Ex Cabo 1º (hoy Cabo Principal), Héctor Federico García.

9.010—22|10|52. — Suboficial Auxiliar de Infantería de Marina, Amaro López (M. I. 2.495.298).

9.140—23|10|52. — Cabo Mayor Camarero Manuel Ramos (M. I. 1.071.035).

9.141—23|10|52. — Suboficial Auxiliar de Infantería de Marina Eduardo Faija (M. I. 597.119).

9.250—24|10|52. — Suboficial Mayor Maquinista José Humberto Pedemonte (M. I. 1.070.961).

9.253—24|10|52. — Voluntario Mayor Enfermero Carlos Ramón Duportal (M. I. 4.062.277).

9.255—24|10|52. — Capitán de Fragata Auditor Guillermo Matías Sánchez Sorondo (M. I. 83.993).

9.501—27|10|52. — Cabo Mayor Aeronáutico (Radioperador), Miguel Lleonart (M. I. 1.991.235).

9.502—27|10|52. — Voluntario Principal Peluquero Máximo Ramón Carrasco (M. I. 5.121.703).

9.753—28|10|52. — Cabo Ayudante Furriel Rodolfo Fajardo (Matr. Ind. 3.086.906).

9.912—29|10|52. — Suboficial Principal Oficinista Naval Auxiliar Antonio Salotti (M. I. 1.174.509).

9.913—29|10|52. — Déjase sin efecto el Decreto 11.109|52 acordando retiro al Cabo Ayudante Radiotelegrafista Arístides Traverso y acuérdase pensión a María Elena Valenzuela de Traverso, Diana Luz, Luis Arístides y Susana Elba Traverso, en carácter de deudos del citado Suboficial.

9.959—30|10|52. — Modifícase al haber acordado al Cabo Primero de Mar (Cabo Principal de Mar), Angel Leopoldo Centeno (M. I. 3.486.916), estableciéndose que a partir del 1º|4|48 le corresponde el 100 % del sueldo de su empleo y el 15 % del suplemento de antigüedad.

9.962—30|10|52. — Cabo Mayor de Mar, Pedro Boubee (M. I. 0.558.254).

PENSIONES

9.906—29|10|52. — No ha lugar al pedido formulado por Ventura Cornejo. Modifícase el art. 1º del Decreto 8.807|52 estableciéndose que la pensión que le corresponde a Clotilde Pertecarni de Cornejo, en su carácter de viuda del Cabo Mayor Aeronáutico Pedro Nolasco Cornejo, es de $ 712,50 mensuales.

9.907—29|10|52. — Acuérdase a Teresa de Jesús Balverdi de Romero en su carácter de madre viuda del Marinero 1º de Mar (hoy Voluntario Mayor), Alejandro Osvaldo Romero.

9.908—29|10|52. — Acuérdase a Joaquina Galiñares de Conde Prol, en su carácter de viuda del Cabo Principal de Mar (R.), José Conde Prol, y concédesele licencia por el término de 2 años para residir en Pontevedra (España).

9.909—29|10|52. — Acuérdase a Dominga Pappolla de Parodi, en su carácter de viuda del Suboficial Auxiliar Electricista (R.), Andrés Parodi.

9.910—29|10|52. — Acumúlase a favor de Sara Palmira Gianetti, la parte que percibía Florinda Millán de Gianetti, a partir del 21|5|52.

9.961—30|10|52. — Acuérdase a Carlota Iturria de García, viuda del Almirante (R.), Enrique Bonifacio García.

ACCION JUDICIAL

9.911—29|10|52. — Desígnase al Procurador Fiscal Nacional para que represente los derechos del Fisco, en la quiebra de la Compañía Argentina de Transporte Marítimos "Transmar".

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio, y según acta labraca ante el escribano de esta Capital señor Rolando P. Catoni, con fecha 20 de octubre de 1952, que han dejado provisionalmente de tener efectos legales los siguientes títulos del Crédito Argentino Interno. Conversión 3 % 1946, con cupón 13, vencimiento 15 de octubre de 1952 y sucesivos adheridos: Serie "D" de v$n. 10.000, Nros. 44.265|6; de v$n. 5.000, Nros. 60.141|2, 63.046|7, 66.955, 68 544|5: de v$n. 1.000, Nros. 153.469, 212 617 8: de v$n. 500, Nros. 300.215; de v$n. 100, Nros. 409.909|11. Serie "G" de v$n. 10.000, Nº 25.008; de v$n. 500, Nº 504.912. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1952.

e.6|11-Nº 6.770-v.5|12|52

Se comunica de acuerdo con lo dispuesto por el art 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el Escribano de esta Capital, don Rodolfo C. Travers el 10 de junio de 1952, que han dejado de tener efectos legales los siguientes títulos:

Crédito Argentino Interno 4½ % 1934 con cupón 15-15 de mayo de 1942 y sig. adheridos, de v$n. 100 — números 162 145 47. — Del Crédito Argentino Interno 5 % 1905 el título sin cupones de v$n 500.—, Nº 6.432.

Buenos Aires, 17 de junio de 1952. — Melitón J. Ivaldi. — Enrique M. Albuixech.

e.21|10-Nº 6.422-v.19|12|52

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de diciembre de 1952, del siguiente empréstito: C.A.I. Conversión 3 %, 1946 — Serie "F", v$n. 2.676.900.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1952.

e.12|11-Nº L-6.859-v.27|11|52

Ministerio de Industria y Comercio

REMATARA

Importantes Lotes de Materiales en Desuso

Motores, automotores, herramientas, repuestos de automotores, reductores, tractores guinches, accesorios para cañería, elementos y herramientas de perforación, equipos eléctricos, goma para fundir, cubiertas de automotores, radiadores, calderas, carbón y otros materiales.

El 18 de noviembre de 1952 a las 8,30 horas, en el Almacén Central de Y. P. F. (ENDE), sito en Avenida Antártida Argentina y calle 9 bis. Puerto Nuevo.

Catálogos e informes en: Avenida Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º Oficina 301); calle Viamonte 783, 5º piso; Almacén Central (Puerto Nuevo); Divisional Buenos Aires, Avenida Libertador General San Martín 432. — Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|11-Nº L.-6.840-v.17|11|52

El día 21 de noviembre de 1952 a las 14,30 horas, en el local del Club de Y. P. F. de la ciudad de San Lorenzo, al lado de la Destilería (Ruta a Santa Fe), con bases varias de venta y de acuerdo al siguiente detalle:

Repuestos para automotores, bombas, tubos de bronce y acero, cañería y accesorios, tambores negros y galvanizados, tanques, equipos lavacoches, rampas eleva coches, portones, hierros, perfiles, etc.

Informes y catálogos en: Planta y Destilería de San Lorenzo; Divisional Rosario (calles Urquiza y Entre Ríos y Viamonte 783 (5º piso) Capital Federal.

El día 26 de noviembre de 1952, a las 9 horas, en el Depósito de esta Empresa, sito en la calle Lacarra 2049, con bases varias de venta y de acuerdo al siguiente detalle:

Tanques cilíndricos de hierro varias medidas, surtidores para nafta, kerosene y aceite y repuestos, caños en trozos varias medidas, bombas oleatorias para tambores, automotores y otros materiales.

Informes y catálogos en: Calle Viamonte 783 (5º piso) T. E. 32-4236; Avenida Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º); calle Libertador General San Martín 432; calle Lacarra 2049. — Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|11-Nº L.-6.841-v.17|11|52

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 2.543|52. Nombre de la empresa: "El Empalme", S. R. L. Domicilio de la misma: Calle 48 Nº 1085, Colón (Prov. de Buenos Aires). Clase de servicio: Pasajeros. Itinerario: Para modificar el recorrido que explota entre Colón (Provincia de Buenos Aires) y Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe), en la forma siguiente: su ruta Hughes-Labordeboy, San Urbano, Elortondo, Carmen y Venado Tuerto. — Ing. Ricardo J. Müller, Director Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 36.— e.14|11-Nº 2.742-v.14|11|52

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que abajo se indican:

Expediente Nº 27.282|52

Licitación Pública Nº 53. Apertura: 27 de noviembre de 1952, a las 9 horas. Provisión de material eléctrico. Colonia Penal Candelaria.

Expediente Nº 27.194|52

Licitación Pública Nº 54. Apertura: 27 de noviembre de 1952, a las 11 horas. Provisión de bombas centrífugas. Colonia Penal de Candelaria.

Pliego de Condiciones, plano, especificaciones, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.14|11-Nº L.6.889-v.27|11|52

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, drogas y materiales de curación para el año 1953, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de Propuestas: 24 de noviembre 1952, a las 10 horas. — Dr. Mario Sialle, Secretario.

e.14|11-Nº L.6.887-v.24|11|52

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario pan, leche, hielo (anual) carne y menudencias por el primer semestre, correspondientes al próximo año 1953, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de Propuestas 1º de diciembre 1952, a las 10 horas. — Dr. Mario Sialle, Secretario.

e.14|11-Nº L.6.888-v.27|11|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION TECNICA DE CULTURA SANITARIA

Expediente Nº 93095|52

Llámase a Licitación Pública Nº 53|53, para el día 24 del mes de noviembre de 1952, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Técnica de Cultura Sanitaria y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 6º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: cartulina, papel obra y papel subglacé.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.14|11-Nº L.6.904-v.20|11|52

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES DEMOLOGICAS

Expediente Nº 82.877|52

Llámase a Licitación Pública Nº 54|53, para el día 24 del mes de noviembre de 1952, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Investigaciones Demológicas y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cintas p|máquinas de escribir, repuestos p|automotores, útiles de escritorio, artículos de limpieza.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.14|11-Nº L.6.905-v.20|11|52

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 189-P|52

Nº 189-P|52, día 25|11|52 a las 15. — Por provisión de muebles de madera y metálicos.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.14|11-Nº L.6.903-v.27|11|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para adquirir muebles de madera, de metal y ventiladores. La apertura se realizará el 21 del actual, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo.

e.14|11-Nº L.6.912-v.20|11|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 243.326|50

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 21 de noviembre de 1952, a las 11,30 horas, para la adquisición de 1 moledora vertical, 1 bomba centrífuga, 3 motores eléctricos. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.14|11-Nº L.6.901-v.20|11|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 68|52, trépanos, coronas, para el día 2 de diciembre de 1952 a las 10 hs. Informes y Pliegos en Diagonal R. S. Peña 1190.

e.14|11-Nº L.6.907-v.20|11|52

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 185 (hora 14.—), canto rodado. — Nº 186 (hora 14,15), guantes de vaqueta.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 21 de noviembre de 1952 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.14|11-Nº L.6.890-v.18|11|52

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACIONES PUBLICAS

Expediente 27.677-LP-1952

Lámparas eléctricas. Pliego: Of. de Compras. Apert.: Enero 2 de 1953 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.14|11-Nº L.6.899-v.20|11|52

Expediente 27.835-LP-1952

Elementos y accesorios para automóviles. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 2 de enero 1953 a las 10,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.14|11-Nº L.6.900-v.20|11|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 126

Expediente Nº 110.839|1952

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de noviembre en curso, a las 13 horas, para la adquisición de bombas centrífugas, caños de acero flexible, chapas negras y remaches.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.14|11-Nº L.6.910-v.14|11|52

Licitación Pública Nº 125

Expediente Nº 110.789|1952

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de noviembre en curso, a las 12 horas, para la adquisición de quinientos trajes protectores de brin azul.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.

e.14|11-Nº L.6.911-v.20|11|52

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales llámase a licitación pública: F 5.122 — Ganchos centrales acero dulce. Ap.: 27|11, 10 hs. F. 5.123 — Repuestos para automotores Diesel. Ap.: 27|11, 11 hs. F. 5.124 — Tornillos, asientos, horquillas, etc., acero dulce. Ap.: 28|11, 9 hs. F. 5.125 — Poleas, tapas, soportes, etc., hierro fundido. Ap.: 28|11, 10 hs.

Los pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.14|11-Nº L.6.909-v.27|11|52

ADQUISICIONES

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en la Licitación Pública número 390 (Provisión, instalación y conexión de 2 turbo-alternadores completos), que se ha postergado para el día 9 de diciembre de 1952 a las 9 horas, la fecha de apertura de propuestas.

e.14|11-Nº L.6.913-v.14|11|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ORGANIZACION COMERCIAL

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 384|52, para el día 25 de noviembre de 1952, a las 10,20 horas, para la provisión de: Oxígeno, acetileno, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|11-Nº L.6.891-v.25|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 398|52, para el día 25 de noviembre de 1952, a las 10,30 horas, para la provisión de: cable plástico, llaves de porcelana o cerámica, perillas, con destino al Departamento de Investigaciones y Desarrollos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|11-Nº L.6.982-v.25|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 379|52, para el día 28 de noviembre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: artículos de electricidad, conductores eléctricos, lámparas, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|11-Nº L.6.893-v.27|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 380|52, para el día 28 de noviembre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: artículos de protección en el trabajo (botas de goma, botines, guantes, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|11-Nº L.6.894-v.27|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 381|52, para el día 28 de noviembre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: bulones, remaches, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|11-Nº L.6.895-v.27|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 382|52, para el día 28 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: carbón de Cocke, carbón de fragua, leña de quebracho, con destino a la fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|11-Nº L.6.896-v.27|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 383|52, para el día 28 de noviembre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de drogas y reactivos, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|11-Nº L.6.897-v.27|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 385|52, para el día 28 de noviembre de 1952, a las 10,40 horas, para la provisión de: repuestos para grúas, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|11-Nº L.6.898-v.27|11|52

Ministerio de Ejército

REGIMIENTO 1 DE INFANTERIA MOTORIZADO "PATRICIOS"

Llámase a licitación pública para la contratación de la cantina instalada en la Unidad, por el término de 2 (dos) años, con opción a 1 (uno) más, a partir del día 1º de febrero de 1953 al 31 de enero de 1955.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia de la Unidad el día 20 de noviembre de 1952 a las 10,00 horas, lugar donde deberán presentarse las propuestas, hasta el día y hora indicados.

Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones particulares y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia del Regimiento, calle Santa Fe 4815, Buenos Aires.
Buenos Aires, noviembre de 1952.
e.14|11-Nº L.6.902-v.20|11|52

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital Federal
Licitación Pública Nº 986, para el día 24 de noviembre de 1952.
ZAPALA (NEUQUEN)
Nº 986 — Hora: 10,30 — Provisión sobre vagón de camas para oficiales y sillones para peluquería. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000, m|n. — Precio del Legajo Nº 5070: pesos 5,00 m|n.
Horario de Venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1952, Jefe Departamento Administrativo.
e.14|11-Nº L.6.906-v.20|11|52

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 11|52
DGA-9.516|52
Llámase a Licitación Pública Nº 11|52, por el término de 5 días, a efectos de contratar la provisión de 500 resmas de papel obra 1ª alisado, de distintos formatos y gramajes.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, el día 26 de noviembre de 1952, a las 11 horas.
El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División indicada, de lunes a viernes, de 8 a 18 horas.
e.14|11-Nº L.6.908-v.20|11|52

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
Llámase a Licitación Pública Nº 378, para el día 24 de noviembre de 1952, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de seis (6) máquinas fotográficas Speed Graphic, trescientos (300) metros de película de 35 mms. pancromática, veintidós mil (22.000) lámparas Flash, papel y película fotográfica, diversas medidas, drogas, seis (6) abrillantadoras, cartulina graneada, diez (10) valijas de suela con punteras reforzadas, etc., con destino al uso del Gabinete Fotográfico Central de esta Subsecretaría de Informaciones, durante el año 1953.
El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.
e.10|11-Nº L-6.830.v.21|11|52

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-9.818 c.v.|52
Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas, por la provisión y colocación de una torre metálica autosoportada de 45 metros de altura. Pliego de condiciones, en la Sección Compras, Lavalle 341. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|11-Nº L-6.856-v.18|11|52

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 59|52, para las 10 horas del día 25 de noviembre de 1952, para la venta de 4.000 (cuatro mil) toneladas de quebracho colorado, verde y campana, en rollizos, con y sin raíces, con destino a extracto proveniente de la Colonia Hogar 17 de Octubre de Gendarmería Nacional (provincia Presidente Perón). Los pliegos de condiciones podrán retirarse todos los días hábiles en la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, calle Lavalle 941, Capital, y en la Dirección de Explotación Forestal, calle Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Sáenz Peña, provincia Presidente Perón. La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Administración, calle Lavalle 941, Capital, el día y hora indicados, donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación. — El Director de Administración.
e.12|11-Nº L-6.846-v.18|11|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO
Compras y Suministros
Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la contratación de las obras que abajo se indican:
Licitación Pública Nº 51: (Expediente Nº 27.626|52). Apertura: 26 de noviembre de 1952, a las 9 horas. Contratación de las obras que comprenden: construcción de la estructura resistente y cubierta del techo del pabellón usina. Colonia Penal de Candelaria, (Misiones). Sistema de contratación por "Ajuste Alzado", (m$n. 45.000) cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional.
Licitación Pública Nº 52: (Expediente Nº 27.367|52. Apertura: 26 de noviembre de 1952, a las 11 horas. Contratación de la obra que comprende la construcción de un tanque elevado de hormigón armado. Colonia Penal de Candelaria, (Misiones). Sistema de contratación por "Ajuste Alzado", doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000). — Pliego de condiciones, bases de licitación, planos, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510. — Antonio P. Sforza, Jefe Sección, Secretaría Dirección de Administración.
e.13|11-Nº L-6.884.v.26|11|52

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente E|36.340|52
Se llama a Licitación Pública Nº 157, para el día 26 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de un grupo electrógeno móvil, compuesto por motor Diesel refrigerado por líquido con radiador y bomba de agua sistema de arranque eléctrico o aire comprimido. En el primer caso, con batería y sistema generador de carga, para la misma y en el segundo caso, botellón para aire comprimido con manómetro indicador de presión y dispositivo compresor de aire adosado al motor, silenciador, caño de escape, tanque para combustible. El motor acoplado a generador de excitación "compound", corriente continua 440 voltios, con división de tensión para obtener 220 voltios, 50 H.P. útiles, tablero de distribución con amperímetro, voltímetro, reóstato regulador de campo del generador e interruptor automático por sobrecarga. Todo el grupo electrógeno montado sobre base metálica y fácilmente transportable. Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1952. — El Director de Administración.
e.12|11-Nº L-6.855-v.25|11|52

Licitación Pública Nº 155
Expte. D. 34.202|52
Se llama a Licitación Pública Nº 155, para el día 19 de Noviembre de 1952, a las 13.00 horas, para la provisión de: Repuestos generales para automóviles, a saber: "Jeep" Willys Universal "Ford" modelo 1946, "Mercury" modelo 1947 y camión y coche "Chevrolet" modelo 1947, herramientas en general, thinner, etc.
Para más detalles, consultar pliego, el que podrá retirarse en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 14 a 17 horas
Buenos Aires, Octubre 28 de 1952
e.4|11-Nº L-6.692-v.17|11|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD
Expedientes Nº 49.030|52 y 67.888|52
Llámase a Licitación Pública Nº 194|52, para el día 18 del mes de noviembre de 1952, a las 13,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Servicios de Dermatología y durante el año 1952.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.
Las necesidades se refieren a: adquisición de Disulone, o similar.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.
e.10|11-Nº L. 6.803-v.14|11|52

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
Expediente Nº 78.686|52
Llámase a Licitación Pública Nº 48|53, para el día 21 del mes de noviembre de 1952, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Personal y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 8º piso, Cap. Fed.
Las necesidades se refieren a: Utiles de escritorio y guardapolvo.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.
e.13|11-Nº L. 6.876-v.19|11|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL SUR
Expediente Nº 82.921|52
Llámase a Licitación Pública Nº 44|53, para el día 18 del mes de noviembre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural "Santa Teresita" en Rawson, Chubut, y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Púb., Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en el Hospital Santa Teresita, Rawson, Chubut.
Las necesidades se refieren a: leña, alcohol de quemar, hielo, artículos de limpieza y escritorio, alimentos en general, etc.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.
e.10|11-Nº L. 6.805-v.14|11|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE
Expediente Nº 53.739|52
Llámase a Licitación Pública Nº 43|53, para el día 18 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanitaria de Zona en Jujuy y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Gorriti 295, San Salvador de Jujuy.
Las necesidades se refieren a: leña, alimentos en general, útiles de oficina, impresos, pinturas, artículos de limpieza, etc.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.
e.10|11-Nº L. 6.804-v.14|11|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO
Expte. Nº 88.301|52
Llámase a Licitación Pública Nº 47|53, para el día 20 del mes de noviembre de 1952, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud en Las Varillas, Córdoba, y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Las Varillas, Córdoba. — Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, artículos de limpieza, lámparas eléctricas, alimentos en general, útiles de escritorio, impresos, etc. — Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1952. — El Director General de Administración.
e.12|11-Nº L-6.844-v.18|11|52

Expediente Nº 84.587|52
Llámase a Licitación Pública número 46|53, para el día 20 del mes de noviembre de 1952, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Sanidad del Centro - Córdoba y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Hipólito Yrigoyen 43, Córdoba.
Las necesidades se refieren a: conservación de máquinas de oficina, artículos de limpieza, de escritorio, lavado de ropas, alimentos, guardapolvos, impresos, herramientas, etc.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.
e.12|11-Nº L.-6.845-v.18|11|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 80.269|52
Llámase a Licitación Pública Nº 195|52, para el día 19 del mes de noviembre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1952.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.
Las necesidades se refieren a adquisición de diversas drogas. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.
e.11|11-Nº L-6.831-v.17|11|52

Expediente Nº 80.204|52
Llámase a Licitación Pública Nº 49|53, para el día 25 del mes de noviembre de 1952, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.
Las necesidades se refieren a: drogas. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.
e.10|11-Nº L. 6.795-v.21|11|52

Expediente Nº 55.373|52
Llámase a Licitación Pública Nº 197|52, para el día 21 del mes de noviembre de 1952, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1952.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.
Las necesidades se refieren a: drogas. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.
e.13|11-Nº L. 6.879-v.19|11|52

Exptes. Nros. 71.847|52 y 83.595|52
Llámase a Licitación Pública Nº 45|53, para el día 19 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Lic. Públicas Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.
Las necesidades se refieren a algodón, vendas, tela adhesiva, películas radiográficas, revelador, etc. — Buenos Aires, 4

de noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.4|11-Nº L-6.710-v.17|11|52

Expte. Nº 86.399|52

Llámase a Licitación Pública Nº 51|53, para el día 27 del mes de noviembre de 1952, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. — Las necesidades se refieren a: Adquisición de telas. — Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.12|11-Nº L-6.857-v.25|11|52

Expediente Nº 67.257|52 y 67.255|52

Llámase a Licitación Pública Nº 50|53, para el día 27 del mes de noviembre de 1952, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953 — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. en Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7: piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. — Las necesidades se refieren a: Drogas. — Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.12|11-Nº L-6.847-v.25|11|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 179

Llámase a licitación pública, por el término de ocho (8) días, para adquirir "Resmas de Papel y Cartulina".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de noviembre de 1952, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7,00 a 13,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|11-Nº L. 6.858-v.21|11|52

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 178-P|52

Nº 178-P|52. — Día 20|11|52 a las 9. Provisión de enfriadores eléctricos, máquinas de escribir, sumar, abrochadoras. estufas, relojes eléctricos, ventiladores. canastos alfombras y felpudos de coco.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.5|11-Nº L-6.732-v.18|11|52

Licitación Pública Nº 188-P|52. Día 25|11|52, a las 9. Por contratación de la publicidad en los aparatos telefónicos públicos alcancías, en el Gran Buenos Aires, e interior del país. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.7|11-Nº L-6.787-v.20|11|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 201.012|52

Llámase a licitación pública por la enajenación de aproximadamente 1.223 000 fichas metálicas "Adrema" fuera de uso. La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de noviembre de 1952, a las 14 horas. Para consultar detalles retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras. Lavalle 1268, 4º piso, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.6|11-Nº L-6.767-v.19|11|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 13.135|52

Llámase a licitación pública para laminación de planchuelas de níquel electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1952 a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentaciones de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|11-Nº L-6.673-v.14|11|52

Expediente Nº 13.174|52

Llámase a licitación pública para la provisión de paño de lana para tapizar mesas de juego.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de noviembre de 1952 a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|11-Nº L-6.729-v.18|11|52

Expediente Nº 6.531|52

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de engrase, conservación, etc., de ascensores, montaexpedientes y montavalores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|11-Nº L-6.693-v.17|11|52

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico, absorbente y tipo romaní. (Expediente número 13.149|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1952, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L-6.833-v.24|11|52

Expediente Nº 13.375|52

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de máquina refinadora de tintas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1952, a las 12.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|11-Nº L-6.694-v.17|11|52

Expediente Nº 5.908|51

Llámase a licitación pública para la provisión de alpargatas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1952, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|11Nº L-6.698-v.17|11|52

Expediente Nº 11.573|52

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes y chaquetillas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 12.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|11-Nº L-6.699-v.17|11|52

(Expediente Nº 13.363|52)

Llámase a licitación pública para la composición e impresión del "Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas"

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1952 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|11-Nº L. 6.872-v.26|11|52

(Expediente Nº 14.062|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico, manifold, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1952 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|11-Nº L. 6.873-v.26|11|52

(Expediente Nº 14.21|52)

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1952 a las 20,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|11-Nº L. 6.874-v.26|11|52

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 31

2º llamado

Llámase a licitación para el día 17 de noviembre a las 16 horas, para la adquisición y montaje de equipos de motobombas a instalarse en la Planta de Almacenamiento y Embarques de Aceites en Dock Sud. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, de lunes a viernes, de 11,30 a 15 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina mencionada.

e.10|11-Nº L. 6.807-v.14|11|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 11.500 kgs. de cobre electrolítico en chapas para la construcción del II Grupo de obra del nuevo edificio de casa central. Apertura el 17 de noviembre a las 16 hs. en la Gerencia Departamental de Administración. Documentación en la Inspección General de la obra, Reconquista 71, entrepiso, local número 78.

e.29|10-Nº L-6.610-v.17|11|52

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de limpieza, lunch y menaje. La apertura se realizará el 26 de noviembre de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo.

e.13|11-Nº L. 6.880-v.19|11|52

Llámase a licitación pública para adquirir artículos de ferretería, Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 17 de noviembre de 1952, a las 15,15 horas.

e.3|11-Nº L-6.672-v.14|11|52

Llámase a licitación pública para la confección de formularios (sobres, recalcos, boletas de depósitos). Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 24 de noviembre de 1952, a las 15,15 horas.

e.10|11-Nº L. 6.797-v.21|11|52

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de albañilería, instalación de electricidad y agua refrigerada, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes. La apertura de propuestas se efectuará el 17 de noviembre de 1952, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina, San Martín Nº 275.

e.3|11-Nº L-6.689-v.14|11|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 104.176|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 13, (segundo llamado), para el día 24 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de 30.000 cajones nuevos, de madera aptos para envasar fruta. Pliego de bases y condiciones detallado en la Dirección Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.12|11-Nº L-6.867.v.14|11|52

Expediente 81.111|52

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 20 de noviembre de 1952, a las 11,30 horas, para la adquisición de aparatos y elementos fotográficos. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, calle Paraguay 867, Capital.

e.13|11-Nº L-6.877-v.19|11|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E.N.D.E.

17|11|52. — Aguarraz vegetal (3.719), a las 8 horas.

18|11|52. — Pinceles y brochas (3.616), a las 8,30 horas.

18|11|52. — Material de construcción (3.617), a las 9,30 horas.

18|11|52. — Aceiteras y repuestos (3.619), a las 10 horas.

18|11|52. — Conductores eléctricos y cajas (3.620), a las 10½ horas.

18|11|52. — Cristales y tubos para niveles (3.623), a las 11 horas.

18|11|52. — Bridas (3.728), a las 12 horas.

18|11|52. — Heladeras eléctricas (3.729), a las 12½ horas.

18|11|52. — Reguladores de temperatura (3.730), a las 13 horas.

19|11|52. — Válvulas y accesorios (3.731), a las 8½ horas.

19|11|52. — Torre combinada (3.732), a las 9½ horas.

19|11|52. — Accesorios para caños (3.775), a las 10½ horas.

19|11|52. — Juntas de expansión (3.776) a las 11 horas.

20|11|52. — Empaquetaduras y juntas (3.562), a las 8 horas.

20|11|52. — Ampliación garage y obras contra incendio (3.707), a las 8½ horas.

20|11|52. — Cañería de 7" y 13" (3.710), a las 9,30 horas.

20|11|52. — Maderas (3.733), a las 10 horas.

20|11|52. — Termómetros (3.734), a las 10½ horas.

20|11|52. — Caños de hierro (3.735), a las 11 horas.

20|11|52. — Válvulas (3.777), a las 11½ horas.

e.4|11-Nº L-6.718-v.17|11|52

Licitaciones Públicas

21|11|52. — Silicagel (3.762), a las 8 horas.

21|11|52. — Juntas de amianto (3.778), a las 8½ horas.

21|11|52. — Aparatos contralor (3.779), a las 9½ horas.

21|11|52. — Máquinas para imprenta (3.803), a las 10 horas.

22|11|52. — Fieltro impregnado de asfalto (3.780), a las 8 horas.

22|11|52 — Aparato condensador (3.781), a las 8½horas.

24|11|52. — Caños entubación (3.709), a las 8 horas.

24|11|52. — Hojalata (3.726), a las 8½ horas.

25|11|52. — Contadores totalizadores para surtidores (3.768), a las 10½ horas.

25|11|52. — Cartón de lino (37-70), a las 11 horas.

e.13|11-Nº L-6.875-v.19|11|52

Ende, Licitaciones Públicas

5|12|952: Autobombas (3814), a las 8 horas.

e.13|11-Nº L-6.882.v.3|12|52

Administración Mendoza

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de noviembre próximo, a las 11 horas, para contratar la mano de obra por el montaje y desmontaje de torres de perforación y producción en los Yacimientos de Y. P. F. en Mendoza.

Por pliegos de condiciones y consultas en la Administración General de Y. P. F. Avenida Roque Sáenz Peña 777, Bs. Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz. — Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Vallvé.

e.11|11-Nº L.-6.836-v.17|11|52

Divisional Rosario

Llámase a licitación pública para la limpieza de los locales que ocupa la Divisional Rosario, sita en Urquiza esquina Entre Ríos de esta ciudad, durante el año 1953. El pliego de condiciones puede consultarse y solicitarse en la misma.

Las propuestas se recibirán en la Dependencia citada hasta las 10 horas del día 20 de noviembre próximo, en el que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto. — Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|11-Nº L.-6.837-v.17|11|52

Divisional Mar del Plata

Llámase a licitación pública para el transporte con camiones entre la Planta de Almacenaje Y. P. F. (ENDE) Mar del Plata y el domicilio de los clientes en Mar del Plata, Cobo, Camet, Mar Chiquita, Chapadmalal y Pueblo Peralta Ramos, de productos livianos y pesados a granel y en tambores, cajones y latas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Divisional Mar del Plata, Avenida Luro 3028, 2º piso, de 7 a 13 horas, donde deberán presentarse las propuestas hasta el día 20 de Noviembre próximo a las 10 horas, que serán abiertas en presencia de funcionarios de la empresa e interesados. — Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|11-Nº L.-6.838-v.17|11|52

Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1952, a las 9 horas, para la construcción de la Planta de Almacenaje de Y. P. F. en la ciudad de Corrientes —Provincia de Corrientes—.

Para retiro de pliegos y demás documentos (Pliego 2|52) dirigirse a la Oficina de la calle San Lorenzo 830, de la ciudad de Corrientes de 8 a 12 horas. — División Licitaciones, noviembre 6 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|11-Nº L.-6.839-v.17|11|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, día 25 de Noviembre de 1952, provisión de: L. P.: 193|52, 13.00 hs.: Amianto, corcho, papel victorita, líquido para frenos, focos para automóviles, forro para disco de embrague para máquina excavadora. — L. P. 194|52: 13.15 hs.: Jabalinas de hierro. — L. P.: 195|52, 13.30 hs.: Electrobomba centrífuga.

Retiro pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.10|11-Nº L-6.828-v.14|11|52

COMBUSTIBLES VEGETALES DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

21/11/52. — 176, a las 8 horas. Resmas de papel.

21/11/52. — 177, a las 10 horas. Tejas coloniales y ladrillos cerámicos.

21/11/52. — 178, a las 12 horas. Camión, chassis y acoplado.

21/11/52. — 179, a las 14 horas. Hachas de tumba.

Informes y pliegos, Maipú 849, Capital. — Contaduría General.

e.6|11-Nº L-6.769-v.20|11|52

Combustibles Sólidos Minerales (E. N. D. E.).

Llámase a Licitación Pública número 71|52; butacas, apertura: 17 de noviembre de 1952, a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.10|11-Nº L-6.834-v.14|11|52

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación, para la contratación de los siguientes trabajos:

Diciembre 1º, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.052): Raspado y encerado de pisos y limpieza y lavado de vidrios. Diciembre 2, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.053): Provisión de leche. Diciembre 3, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.054). Provisión de víveres para el Vapor Gasestado. Diciembre 3, a las 11,00 ción de residuos y desagotamiento de hs. (Pliego Nº 2.055): Provisión y lavado de toallas. Diciembre 5, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.056): Extracpozos.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.6|11-Nº L-6.788-v.21|11|52

Amplíase y Prorrógase para el día 21 de noviembre a las 9,00 hs., la licitación pública Nº 2.037, referente a la adquisición de compresores, registradores de caudal, medidores para gas natural, válvulas y grupos electrógenos. — Sólo se considerarán ofertas cotizadas en dólares del Convenio Argentino Italiano. — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado. — E.N.D.E.

e.12|11-Nº L 6.848-v.18|11|52

Llámase a Licitación Público Nº 2.052 para el día 18 de Noviembre a las 12 horas, para el transporte de cilindros llenos de gas envasado con retorno de vacíos entre la Planta de Almacenamiento en Mendoza y las Plantas en las Ciudades de: San Rafael (Mendoza), San Martín (Mendoza), San Juan (San Juan), San Luis (San Luis) y Mercedes (San Luis).

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.31|10-Nº L-6.645-v.17|11|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.201, hasta 1º diciembre 1952, 9 horas, provisión: materiales y artefactos varios p|instalación sanitaria (caños, codos, ramales, curvas, cuplas, bujes, llaves de paso, mingitorios, etc.). Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|11-Nº L-6.758-v.19|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.216, hasta 10 diciembre 1952, 9 horas, provisión: repuestos p|draga 23-C (bujes de cangilón y de eslabón, eslabones y pernos p|eslabón. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego y plano: $ 17.— m|n.

e.6|11-Nº L-6.759-v.19|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.220, hasta 11 diciembre 1952, 10 horas, provisión: Repuestos p|motor "Grossley", Mod. DR-6 (émbolos, camisas cilindro, pernos émbolos, aros, láminas p|válvulas de barrido, etc.). Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|nacional.

e.12|11-Nº L-6.851-v.18|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.221, hasta 12 de diciembre 1952, 9 horas, provisión: Cables de alambre de acero galvanizado.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.12|11- Nº L-6.852-v.25|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.222, hasta 12 diciembre 1952, 10 horas, provisión: Equipo dinamómetro hidráulico.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.12|11-Nº L-6.853-v.18|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.223, hasta 15 diciembre 1952, 9 horas, provisión: Acero dulce común en barras de sección circular.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.12|11-Nº L-6.854-v.18|11|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 23.586-LP-1952

Hierros y aceros para construcción. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 9 diciembre 1952 a las 10, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|11-Nº L-6.739-v.19|11|52

Licitación Pública

Material eléctrico aislante. Expediente: 27.164-LP-1952. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 17 diciembre 1952 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.10|11-Nº L 6.806-v.14|11|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la contratación de la mano de obra p|la construcción de alambrados en el Cº de Dolores a San Clemente del Tuyú, tramo Gral. Conesa - Gral. Lavalle, 2ª Sección, Km. 10 - Km. 41,1 y acceso a Gral. Lavalle, $ 45.000, aprox. Presentación propuestas: 25 de noviembre, a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.10|11-Nº L. 6.796-v.14|11|52

Licitación pública para la adquisición de materiales para alambrados (alambre liso y de púas, $ 25.170. Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.13|11-Nº L. 6.878-v.19|11|52

Licitación pública de las obras del camino de Campo de Mayo a Pilar, sección Campo de Mayo - Km. 7,923, pesos 14.002.771,40. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 17 de noviembre, a las 12 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.27|10-Nº L-6.527-v.14|11|52

Licitación pública para la adquisición de llantas para acoplado "Viberti", Camiones Fiat 666-N7, $ 30.000. Presentación propuestas: 20 de noviembre, a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap

e.12|11-Nº L-6.842-v.18|11|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 114

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de noviembre próximo, a las 9 horas, par la adquisición de caños, llaves, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.12|11-Nº L.-6.850-v.18|11|52

Licitación Pública Nº 118

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de ruedas para aviones Junkers.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.

e.10|11-Nº L-6.823-v.14|11|52

Licitación Pública Nº 119

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre próximo, a las 11 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras para aviones.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital. — El Director General.

e.10|11-Nº L-6.824-v.14|11|52

Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre próximo, a las 12 horas, para la adquisición de dos equipos de trilla compuestos de: trilladora, aventadora y motor a explosión.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.10|11-Nº L-6.825-v.14|11|52

Licitación Pública Nº 121

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre en curso, a las 13 horas, para la adquisición de máquinas para talleres mecánicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.10|11-Nº L-6.826-v.14|11|52

Licitación Pública Nº 112

Expte. Nº 124.022/52

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de noviembre próximo, a las 9 horas, para la adquisición de 20 camionetas Pickup.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.

e.6|11-Nº L-6.760-v.19|11|52

Licitación Pública Nº 122

Expediente Nº 110.790|1952

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de noviembre en curso, a las 10 horas, para la adquisición de mangueras de goma para máquinas pulverizadoras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.13|11-Nº L-6.869-v.19|11|52

Licitación Pública Nº 123

Expediente Nº 142.173|1952

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de noviembre en curso, a las 11 horas, para la adquisición de dos motores marinos.

El Pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.13|11-Nº L-6.870-v.19|11|52

Licitación Pública Nº 124

Expediente Nº 106.063|52.

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de diciembre próximo, a las 9 horas, para la adquisición de motores "Chevrolet"; "Ford" V-8; "Jeeps" Willys; y "Austin".

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.

e.13|11-Nº L-6.881.v.26|11|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 251, para el día 19 de noviembre de 1952, a las 10,30 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a las distintas Delegaciones Regionales de este Ministerio de Trabajo y Previsión, para atender sus necesidades durante el año 1953. — Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas.

e.3|11-Nº L-6.686-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 250, para el día 18 de noviembre de 1952, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a las diversas Dependencias de este Ministerio de Trabajo y Previsión para atender sus necesidades durante el año 1953. — Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas.

e.3|11-Nº L-6.687-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 252, para el día 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de: Banderas, sellos, carpetas, tinteros, etc., con destino a diversas dependencias y delegaciones regionales de este Ministerio de Trabajo y Previsión, para atender sus necesidades durante el año 1953.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas.

e.4|11-Nº L-6.704-v.17|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 253, para el día 21 de noviembre de 1952, a las 10,30 horas, a fin de contratar la provisión de: Maderas, clavos, flejes, tornillos, material eléctrico, etc., con destino a diversas dependencias y delegaciones regionales de este Ministerio de Trabajo y Previsión, para atender sus necesidades durante el año 1953.

Por datos y Pliegos de Condiciones Generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas.

e.4|11-Nº L-6.705-v.17|11|52

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración

Expediente Nº 135.877|52.

Llámase a Licitación Pública número 19|52, para el día 25 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de artículos de bazar, menaje y limpieza, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y sus dependencias durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — El Director General de Administración. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952.

e.13|11-Nº L-6.885.v.19|11|52

Sección Decreto Ley 31.665/44

Llámase a Licitación Pública Nº 8, hasta el día 25 de noviembre de 1952 a las 12 horas, para la provisión de armarios de madera para archivo de legajos.

Retirar planos, características de construcción y condiciones generales

del Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 18 hs. — Jefe Seccional.
e.10|11-Nº L-6.829-v.21|11|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. para la prov. de: Telas, colchas, frazadas, lana, etc. - Número 94|52, Expte. Nº 7.490|52, apertura el 17|11|52, a las 9 hs.
Telas, camisetas, pantalones, etc. Número 95|52, Expte. 7.785|52, apertura el 17|11|52, a las 10 hs.
Destino: Estab. de la Direc. Nacional. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269. Cap. — El Direct. de Administración.
e.3|11-Nº L-6.680-v.14|11|52

Expte. Nº 7.727|52

Llámase a licit. púb. para la prov. de: Artículos de limpieza y desinfección número 98|52. Apertura el 19|11|52 a las 9 hs. Destino: Estab. de la Direc. Nacional. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269. Cap. — El Direct. de Administración.
e.5|11-Nº L-6.720-v.18|11|52

SECCION DECRETO-LEY Nº 13.937|46

Para el Personal de la Industria y Afines

Expediente Nº 160.852|52

Licitación Pública Nº 42 (Anticipada Ejercicio 1953)

Llámase a licitación pública para la provisión de 750.000 (setecientas cincuenta mil) libretas de afiliados. Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 11 de diciembre de 1952, a las 12 horas. Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 11.15 a 18.15 horas. — Mario Núñez - Jefe Seccional.
e.12|11-Nº L-6.849-25|11|52

Ministerio de Transportes

COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública E.N.T. 0161|52. Construcción 3 remolcadores para río, doble hélice. Pliego de condiciones en n|División Licitaciones y Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital, de 11 a 18 horas. Costo del legajo 100 pesos m|n. Vencimiento 28 de noviembre 1952, 16 horas. — Gerente general.
$ 160.— e.6|11-Nº L-2.323-v.19|11|52

Llámase a Licitación Pública E.N.T. 243/52. Adquisición estaciones radioeléctricas y equipos transmisores y receptores. Pliego de condiciones en n/División Licitaciones y Compras. Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento 5 de diciembre de 1952, a las 16 horas. — Gerente General.
$ 160.— e.10|11-Nº L-2.485-v.21|11|52

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|341. — Día 20|11|52 a las 9 horas. "Fabricación por la industria privada de repuestos para coches y vagones".
Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, oficina licitaciones, Capital Federal. — La Administración General.
e.28|10-Nº L-6.579-v.18|11|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 15 de diciembre de 1952: 10 hs. Cobre en lingotes. O.C. 6|52, Ax. 33. — 18 de diciembre de 1952: 10 hs. Bronce en lingotes. O.C. 6|52, Ax. 31. — 22 de diciembre de 1952. 10 hs. Mangas de goma para freno. O.C. 28|52, Ax. 12. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.
e.6|11-Nº L-6.762-v.19|11|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Prórroga Licitación

F-5.099: Generadores y faroles eléctricos. — Hállase abierta la venta de pliegos de condiciones hasta el 20|11; prorrogándose hasta nuevo aviso la fecha de apertura. — Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.
e.13|11-Nº L-6.883-v.19|11|52

Licitación Pública G-2.103-B

Llámase a licitación pública para la provisión de tubos de acero para calderas, apertura 17|11, a las 12 hs. Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.
e.3|11-Nº L-6.679-v.14|11|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 170: Aceros varios. Ap. 2|12|52, 15 hs. — Nº 171: Bulones para eclisas. Ap. 3|12|52, 15 horas. — Nº 172: Alambre de cadmium-cobre y de cobre endurecido. Ap. 4|12|52, 15 hs. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas.
e.10|11-Nº L. 6.798-v.28|11|52

VENTA DE MOTORES PARA AVIONES

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para la venta de 10 motores Pratt & Whitney R-2000|7 y repuestos usados.
Los sobres lacrados serán recibidos en la sede de la Comisión Especial Liquidadora, Avda. Maipú 1302, segundo piso, oficina 203; donde serán abiertos en presencia de los interesados el día 20 de noviembre de 1952 a las 11 horas. — Informes y pliegos de condiciones en la dirección indicada de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
Venta "Ad referéndum" del Ministerio de Transportes de la Nación. — Garantía $ 1.000.— m|n. por cada propuesta y por motor; sin este requisito no se considerarán las ofertas.
e.1º|10-Nº L-6.056-v.19|11|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

172 — 6.B. 1.824|52. — Madera Peteriby del Paraguay; 4|12; 14,30 horas.
173 — 7.C. 1.265|52. — Sábanas y fundas p|coches dormitorios; 4|12; 15,30 horas.
174 — 8.D. 1.545|52. — Grúa de 2.000 kilogramos y apiladora portátil; 5|12; 14,30 horas.
175 — 8.D. 1.518|52. — Bulones y tuercas; 5|12; 15,30 horas.
176 — 6.B. 1.823|52. — Madera aserrada Pino Brasil; 9|12; 14,30 horas.
Pliegos y condiciones: en Bmé. Mitre Nº 299, 1er. piso, oficina Nº 51, Buenos Aires, de 12 a 15 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.
e.13|11-Nº L-6.871-v.3|12|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

LICITACION PUBLICA

Nº 170, 6.B.1812|52. — Madera pino brasil 17|11 a las 14.30 horas. — Nº 171, 8. D. 1562|52. — Impedancia para señalización automática, 17|11 a las 15.30 horas. — Pliego y condiciones en Bmé. Mitre 299, 1er. piso, Oficina Nº 51 de 12 a 15 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.
e.4|11-Nº L-6.714-v.17|11|52

M. T. N.
EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 13, hasta el día 28 de Noviembre a las 10 horas, para la provisión de grúa automóvil 3 toneladas, fresa universal, garlopa mecánica, torno para madera, horno semi-mufla y crisoles. — Consultas y pliego: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. Precio del pliego: $ 10 (en sellado nacional).
e.7|11-Nº L-6.791-v.27|11|52

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 69|52, adquimuzado de 5.000 bolsones de cuero gamuzado. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803, de 15 a 17.30 horas. Apertura el 1º|12|52, a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.
e.13|11-Nº L-6.886-v.26|11|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 369 de 1952, para el día 21 de Noviembre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: Tester, giróscopo, equipo de mediciones, compensador, juegos de resistencia, relais, etc., con destino a esta Dirección General.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.3|11-Nº L-6.668-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 371 de 1952, para el día 18 de Noviembre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: Abrasivos, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.3|11-Nº L-6.659-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 372 de 1952, par el día 18 de Noviembre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: Artículos para electricidad, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.3|11-Nº L-6.660-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 373 de 1952, para el día 18 de Noviembre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: Aislantes (amianto - fibra), con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.3|11-Nº L-6.661-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 374 de 1952, para el día 18 de Noviembre de 1952, a las 10,00 horas, par la provisión de: Art. de Protección en el Trabajo, trapos, estopas, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.3|11-Nº L-6.662-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 375 de 1952, par el día 21 de Noviembre de 1952, a las 9.30 horas, para la provisión de: Fresas, sierras, herramientas, llaves, machos, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.3|11-Nº L-6.663-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 376 de 1952, para el día 21 de noviembre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: Rodamientos, cojinetes, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.3|11-Nº L.-6.664-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 377 de 1952, para el día 21 de noviembre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: Acetileno, oxígeno, anhídrido carbónico, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.3|11-Nº L.-6.665-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 378 de 1952, para el día 21 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: Válvulas para vapor, válvulas para alta presión, electrodos, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.3|11-Nº L.-6.666-v.14|11|52

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 573|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la planta M. D. F" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 10 de diciembre de 1952, a las 11 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 280.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 hs., como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: $ 3.017.904,60 m|n. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.12|11-Nº L-6.863-v.2|12|52

LICITACION PUBLICA Nº 501|52 (DCI)
2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar una "Central térmica", provisión, montaje y puesta en marcha de tres calderas— para el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá. — Apertura de propuestas: 2 de diciembre de 1952 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.
Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse —sin cargo— en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de garantía: $ 50.000.— Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.29|10-Nº L-6.613-v.18|11|52

Ministerio de Ejército

REGIMIENTO "GRANADEROS A CABALLO GENERAL SAN MARTIN"

Alquiler cantina, venta de estiércol y residuos de rancho.
Llámase a licitación pública para el período comprendido entre el 1º de febrero de 1953 al 31 de enero de 1955, para alquiler cantina, desde el 1º de junio de 1953 al 31 de enero de 1954, para la venta de estiércol y del 1º de febrero de 1953 al 31 de enero de 1954, para la venta de residuos de rancho.
Pliegos e informes en el Servicio de Intendencia del Regimiento, calle 3 de febrero 499, Capital, de 7.30 a 12 horas.
Apertura de propuestas el 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas.
e.3|11-Nº L-6.656-v.14|11|52

2ª DIVISION DE EJERCITO
REGIMIENTO 2 DE ARTILLERIA MONTADA REFORZADO

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de vestuario, la apertura de las propuestas se efectuará en el

Servicio de Intendencia del Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado, (calle Presidente Perón s|n. Azul, Provincia de Buenos Aires), el día 18 de Noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a la dirección mencionada anteriormente. — Eduardo Benito Trucco, Teniente Coronel, Jefe A. 2 Ref., Presidente de la Comisión de Contratos.

e.7|11-Nº L-6.790-v.18|11|52

COMANDO DE AGRUPACION DE MONTAÑA "CUYO"

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos procedentes de prendas y efectos de vestuario y equipo con un total de cincuenta mil kilos aproximadamente, la apertura de las propuestas se efectuará en Mendoza el día 17 de noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a Sección Intendencia.

e.3|11-Nº L-6.688-v.14|11|52

COMANDO DEL 3º EJERCITO
Escuela de Infantería

Llámase a licitación pública para la venta de guano y residuos de rancho producido por la Escuela de Infantería, las aperturas de las propuestas se efectuará en la Escuela de Infantería el día 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la Escuela de Infantería en el local citado.

e.3|11-Nº L-6667-v.14|11|52

REGIMIENTO 4 DE INFANTERIA

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos procedentes de vestuario en uso en el Ejército. La apertura de las propuestas se efectuará en Monte Caseros —Corrientes—, el día 20 de noviembre de 1952, a las 10,00 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y formularios para efectuar propuestas, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones, Servicio de Intendencia, Regimiento 4 de Infantería. — José Nocerino, Teniente Coronel, Jefe Regimiento 4 de Infantería y Guarnición Militar "Monte Caseros", Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.10|11-Nº L-6.827-v.19|11|52

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamados

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 647|52—, para la adquisición de alambre negro Nº 14, para enfardelar. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición 1º piso, el día 25 de noviembre de 1952 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.12|11-Nº L-6.866-v.25|11|52

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Cap. Federal

Licitación Pública Nº 953, para el día 20 de noviembre de 1952.

"Ciudad de Buenos Aires"

Nº 953, hora 10.30: Reacondicionamiento de una cocina de tropa, tipo D.G.I., modelo "A", de una celda. Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de pesos 10.000.— m|n. Precio de la documentación Técnica, $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|11-Nº L-6.862-v.18|11|52

LICEO MILITAR "GENERAL PAZ"
Licitación Pública Nº 1|53

A realizarse en este Instituto el día 15 de noviembre de 1952, para adquirir artículos destinados a las necesidades del Instituto durante el año 1953 de acuerdo con el siguiente detalle:

8 horas, anexo 1: Elementos para vestuario y equipo.

9 horas, anexo 2: Formularios e impresos, útiles de oficina, material didáctico y elementos para gabinetes.

11 horas, anexo 4: Contratación de los servicios de lavado y planchado de la ropa de los cadetes.

Por pliegos de condiciones y demás datos, recurrir al Servicio de Intendencia de este Liceo Militar, camino a Jesús María, Km. 5 1|2, Córdoba, todos los días hábiles de 8 a 12 horas o por correspondencia a: Casilla de Correos número 148, Córdoba. — La Comisión de Adquisiciones.

e.27|10-Nº L-6.554-v.14|11|52

Liceo Militar "General Espejo"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|52 (LMGE), para el día 18 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de los siguientes elementos:

—Una máquina de lavar rotativa para 110 kgs. aproximadamente, de ropa seca.

—Dos máquinas de lavar rotativas para 30 kgs. aproximadamente cada una, de ropa seca.

—Una máquina centrífuga de 45 kgs. aproximadamente, de carga.

—Dos máquinas centrífugas de 15 kilos aproximadamente, de carga cada una.

—Una máquina de planchar tipo calandra para 100 kgs|hora, ropa seca.

—Una máquina de planchar tipo calandra para 60 kgs|hora, ropa seca.

Las máquinas citadas deberán tener cada una motor acoplado para corriente alternada 220|380 Volts, con sus accesorios completos para su instalación.

—Dos prensa-planchas (para ropa con botones).

—Una caldera de 16 HP. vertical, para una presión de 100 a 120 libras, adaptable a combustibles sólidos y líquidos.

Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia del Instituto, diariamente de 7 a 12 horas (Boulogne Sur Mer 2136|2216, Mendoza). — Jorge Cordón, Coronel Director, Liceo Militar "General Espejo".

e.3|11-Nº L-6.690-v.14|11|52

3º GRUPO DE ARTILLERIA PESADA

Llámase a licitación pública para la concesión de la Cantina de la Guarnición "La Paz" (Entre Ríos), la apertura de las propuestas se efectuará en el 3º Grupo de Artillería Pesada, el día 17 de noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Oficina de Intendencia de esta Unidad. — Eduardo Rafael Collazzo, Subteniente de Infantería, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.4|11-Nº L-6.713-v.17|11|52

GOBERNACION MILITAR MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
Licitación Pública
OBRA DE PAVIMENTACION DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de diciembre de 1952, a las 11 horas, para la construcción de la Obra de Pavimentación de Comodoro Rivadavia (1a etapa), con un total de 108 cuadras y una superficie de aproximadamente 190.000 metros cuadrados.

La documentación técnica podrá ser retirada a partir del 10 de noviembre próximo, en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, o en la Oficina de Enlace de la Gobernación Militar, sita en Av. Ing. Huergo Nº 251 de la Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora indicada y se efectuará en el Despacho Municipal de Comodoro Rivadavia. Precio del pliego de condiciones Un Mil Pesos Moneda Nacional.

e.7|11-Nº L-6.771-v.20|11|52

ESCUELA DE INGENIEROS

El día 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas, se realizará en la Escuela de Ingenieros la apertura de las propuestas para la contratación de la venta de 7.231 kilogramos de rezagos procedentes de prendas de vestuario y equipos en desuso (trapos de cotí, brin, algodón, lienzo, lana, loneta, garbadina, paño y lona).

Por pliegos de condiciones e informes en Suipacha y B. Aráoz, Concepción del Uruguay (E. Ríos).

e.7|11-Nº L-6.773-v.20|11|52

COMANDO 1 DIVISION MOTORIZADA
Licitación Nº 1|52
Concesión Residuos de Rancho y Estiércol

Llámase a licitación pública para la concesión de residuos de rancho y estiércol del Comando 1 División Motorizada, Regimiento 1 de Infantería Motorizado y Regimiento 2 de Infantería Motorizado, por el período entre el 1º de febrero de 1953, al 31 de enero de 1954. — Por informes y pliegos concurrir a calle Santa Fe 4857, 3er. piso, Sección Intendencia, de lunes a sábado de 7,30 a 13 horas. — Apertura de propuesta día 20 de noviembre de 1952, a las 9 horas. — Enrique José Oyharzábal Casero, Coronel, Presidente de la Comisión de Contrataciones.

e.7|11-Nº L-6.793-v.20|11|52

3. DIVISION DE EJERCITO
Guarnición Militar Rosario del Tala

"Llámase a licitación privada para la provisión de carne y pescado, pan o galleta, para la Guarnición Militar Rosario del Tala, la apertura de las propuestas se efectuará en el 1er. Grupo de Artillería Muy Pesada Motorizada, el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir informes y retirar pliegos de condiciones y cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Servicios de Intendencia del 1er. Grupo de Artillería Muy Pesada Motorizada, o teléfonos 1862|1863, Interno 15". — Presidente de la Comisión de Adjudicaciones.

e.10|11-Nº L-6.860-v.20|11|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de: Nº 198, hora 10: Cables de acero para pilotaje de torno y grúa. Nº 199, hora 10.15: Repuestos para motor "Chrysler Marine Engine" de 8 cilindros en línea.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de noviembre de 1952, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas indicadas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.3|11-Nº L-6.675-v.14|11|52

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 194 (hora 9.15) Hilos, fieltro, goma esponjosa, lona, sogas, badanas, vaqueta, amianto, etc.

Nº 195 (hora 9.25) Accesorios y repuestos para vehículos automotores y artefactos eléctricos.

Nº 196 (hora 9.35) Lámparas, juegos de platinos, herramientas, magnetos y carbones positivos y negativos.

Nº 197 (hora 9.45) Repuestos y accesorios para máquinas camineras.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de noviembre de 1952 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas ya señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos 1807, Capital Federal.

e.3|11-Nº L-6.676-v.14|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 193|52 para la provisión de repuestos y accesorios varios para motor Chrysler, grupo electrógeno, etc. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 27 de noviembre de 1952 a las 9.05 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) Pozos 1807, Capital.

e.3|11-Nº L-6.677-v.21|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 200|52, para la provisión de accesorios para motor Gray Marine Diesel. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 27 de noviembre de 1952, a las 10,25 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.7|11-Nº L-6.794-v.20|11|52

Aviso de llamado a licitación pública

Llámase a Licitación Pública Nº 203|52, para la provisión de papel transparente, sacapuntas, barrenos, pinzas, alambre de cobre, foquitos p|linterna y aparato de iluminación, cintas aisladora, aceites de hueso y recino, la apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, el día 27 de noviembre de 1952, a las 10,55 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.13|11-Nº L-6.868-v.26|11|52

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 201 (hora 10.35). Prolongas, para ametralladora Colt.

Nº 202 (hora 10.45). Aparatos de puntería antiaérea para fusil ametrallador Madsen.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de noviembre de 1952, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas indicadas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos número 1807, Capital Federal.

e.12|11-Nº L-6.861-v.25|11|52

DIRECCION GENERAL DE REMONTA Y VETERINARIA

Llámase a licitación pública para tramitar la impresión de doce (12) números de la revista "El Caballo", durante el año 1953, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General el día 19 de noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse a la División Administrativa (Sección Compras), French 2613, Buenos Aires. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1952.

e.11|11-Nº L-6.832-v.17|11|52

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a licitación pública Nº 3|53, para el día 25 de noviembre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de repuestos para camiones Ford V8 modelos 1940, 42 y 46; Ford 6 de 1 tonelada modelo 1946 y Chevrolet mod. 1939; cubiertas y cámaras varias medidas y elementos para armado de acumuladores.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|11-Nº L. 6.801-v.21|11|52

Llámase a licitación pública Nº 46|52, para el día 25 de noviembre de 1952, a las 11,15 horas, para la adquisición de cincuenta (50) rollos de película aérea marca Kodak Pancromática Super XX, o similar, de 19 cm. de ancho y 60 m. de largo.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13

horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|11-Nº L. 6.802-v.21|11|52

Llámase a Licitación Públicas Nros. 43, 44 y 45/52, para el día 21 de noviembre de 1952, a las horas que se indican para la adquisición de los elementos que se detallan a continuación:

Nº 43/52, a las 11 horas: Cinco (5) acoplados livianos de dos ruedas, para 1.500 kilos de carga aproximadamente, rodado 600 x 20, completamente equipados, construídos de acuerdo a las medidas y restantes características especificadas en croquis existente.

Nº 44/52, a las 11,15 horas: Setenta (70) resmas cartulina tapa roja de 56 x 76 de 55 kgs., veinte (20) ídem, ídem, amarilla y una (1) ídem, ídem, gris.

Nº 45/52, a las 11,30 horas: (4º llamado), una máquina offset tipo cartográfica, marca Webendorfer, modelo S.C. o similar, de 660 x 1.016 mm. aproximadamente, con un juego extra de rodillos mojadores y tintadores.

Para pliegos de condiciones, croquis e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|11-Nº L-6.737-v.19|11|52

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

Llámase a licitación pública Nº 2|53, para el día 19 de noviembre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de hojas de sierra para cortar metales, limas media caña, planas y triangulares, juegos de llaves estriadas de dos bocas, juegos de llaves fijas de dos bocas, mechas varias medidas para madera, manómetros para neumáticos, linternas tubulares de tres elementos, lienzo blanco de algodón y género coco colorado.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1952, Jefe Departamento Administrativo.

e.4|11-Nº L-6.701-v.17|11|52

ESCUELA DE MECANICA DEL EJERCITO "TENIENTE CORONEL FRAY LUIS BELTRAN"

Licitación Pública Nº 4|52

Para el día 20 de noviembre de 1952 a las 10 horas, llámase a licitación pública para la venta de residuos de rancho durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1953 y el 31 de Enero de 1954.

Los pliegos de condiciones generales y de especificaciones particulares e informes ampliatorios, serán suministrados por el Servicio de Intendencia del Instituto, calle Pozos 1919, Buenos Aires, de 8 a 12 horas. T. E. 26-1438.

e.5|11-Nº L-6.723-v.18|11|52

Licitación Pública Nº 5|52

Para el día 20 de noviembre de 1952 a las 9 horas, llámase a licitación pública para la concesión de cantina durante el período comprendido entre el 1º de Febrero de 1953 y el 31 de Enero de 1954.

Los pliegos de condiciones generales y de especificaciones particulares e informes ampliatorios, serán suministrados por el Servicio de Intendencia del Instituto, calle Pozos 1919, Buenos Aires, de 8 a 12 horas. T. E. 26-1438.

e.5|11-Nº L-6.724-v.18|11|52

ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL"

Llámase a licitaciones públicas para la contratación de: Venta de Residuos de Comida, Sebo y Concesión de Cine durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1953 al 31 de enero de 1954 y Concesión de Cantina durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1953 al 31 de enero de 1955, la apertura de las propuestas se efectuará en Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires), el día 20 de noviembre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de la Escuela. — Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.7|11-Nº L-6.774-v.20|11|52

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA IV BRIGADA AEREA

GRUPO BASE 4

Llámase a licitación pública para la adquisición de carne y subproductos, pan y galleta, leche y derivados, verdura y fruta y víveres secos en general, para el suministro a la tropa de la Guarnición Aérea Mendoza, durante el año 1953, que se realizará en la siguiente forma:

Día 26 de noviembre de 1952: carne y subproductos, a las 9,00 horas; Pan o galleta, 10,00 horas; Leche y derivados, a las 11,00 horas; Verdura y fruta, a las 15,00 horas; Víveres secos, a las 16,00 horas.

Pliegos de condiciones e informes en el Depósito de Intendencia del Grupo Base 4.

e.6|11-Nº L-6.764-v.26|11|52

DIRECCION DE INTENDENCIA

Taller Regional "Río IV"

Llámase para el día 17 de noviembre del año 1952, a Licitación Pública Nº 1 de carne vacuna y subproductos, y carne bovina, apertura 9,00 horas. — Licitación Pública Nº 2 de leche, derivados y huevos, apertura 9,30 horas. — Licitación Pública Nº 3 de verduras y frutas, apertura 10,00 horas. — Licitación Pública Nº 4 de pan francés, apertura 10,30 horas; y Licitación Pública Nº 5 de víveres secos, apertura 11,00 horas, para la provisión durante el año 1953 al Taller Regional "Río IV", con asiento en la localidad de Las Higueras (Córdoba) FCNGBM.

Los interesados en intervenir en las mencionadas licitaciones, podrán solicitar los informes necesarios en el Servicio Administrativo del Taller Regional todos los días hábiles de 6,00 a 13,00 horas.

e.3|11-Nº L-6.657-v.14|11|52

CIRCULO DE AERONAUTICA

LICITACION PUBLICA Nº 2|52

Llámase a licitación pública para la impresión de 2 (dos) números de la Revista Nacional de Aeronáutica para el año 1952.

La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de noviembre a las 15,00 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 741.

Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras del Círculo de Aeronáutica, de 8 a 12 horas.

e.3|11-Nº L-6.669-v.14|11|52

CDO. EN J.F.A.A.

Destacamento Aer. Mil. Reconquista

Llámase a licitación pública para el día 17 de noviembre del corriente año, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Nº 2|52, "carne y subproductos" a las 9,00 horas. — Nº 3|52, "verduras y frutas" a las 9,45 horas. — Nº 4|52 "Pan o galleta y afines" a las 10,30 horas "víveres secos" a las 11,15 horas, a efectuarse en el Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista", para cubrir las necesidades del mismo durante el año 1953.

Los interesados podrán consultar y obtener los pliegos de condiciones todos los días hábiles de 9.00 a 11,00 horas en la División Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista" (Reconquista, Provincia de Santa Fe).

e.3|11-Nº L-6.670-v.14|11|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 20|52. — Llámase a licitación para el día 28 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la "Provisión de elementos y materiales varios de construcción". — La apertura de los sobres-propuestas se fectuará en la Dirección General de Infraestructura, (Sala de Conferencia), 2º piso), José E. Uriburu Nº 754. — La documentación técnica respectiva al precio de m$n. 50 podrá retirarse en la División Adquisiciones de esta Gran Repartición, los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.7|11-Nº L-6.792-v.27|11|52

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 103|52, para la provisión de elementos para equipo fotomecánico, minerva y cómoda para tipografía, dispositivos de almacenamiento para fichas de contabilidad mecánica, a realizarse el día 26 de noviembre de 1952, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional $ 5.— m|n.).

e.12|11-Nº L-6.864-v.25|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 104|52 (2º llamado de la Pública Nº 95|52), para la provisión de hojas para afeitar, a realizarse el día 19 de noviembre de 1952, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.12|11-Nº L-6.865-v.18|11|52

II Brigada Aérea

Llámase a licitación pública el día 4 de diciembre de 1952, para la provisión durante el año 1953 de los víveres que se detallan a continuación:

1|953 — Pan o galleta y empanadas de dulce a las 9,00 horas.

2|953 — Leche a las 9,15 horas.

3|953 — Verduras, papas, lechuga y frutas a las 9,30 horas.

4|953 — Víveres secos a las 9,45 horas.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la División Contaduría II Brigada Aérea, Avenida Jorge Newbery s|n., Paraná (E. Ríos), todos los días hábiles de 6,45 a 13 horas.

e.10|11-Nº L. 6.799-v.21|11|52

COMANDO AEREO DE DEFENSA

VII BRIGADA AEREA

Llámase a licitaciones públicas para el día 26 de noviembre de 1952, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|53: Pan o galleta y afines, durante el transcurso del año 1953, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 2|53: Leche y derivados, durante el transcurso del año 1953, a las 9.30 hs.

Licitación Pública Nº 3|53: Verduras y frutas, durante el transcurso del año 1953, a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 4|53: Víveres secos, durante el transcurso del año 1953, a las 10.30 hs.

Licitación Pública Nº 5|52: Carne y subproductos, durante el año 1953, a las 11 hs.

Solicitar informes y pliego de condiciones a la Sección Contaduría de la VII Brigada Aérea, Morón (F.C.N.D. F.S.), todos los días hábiles de 7.30 a 10.30 horas y miércoles y sábados de 7.30 a 11.30 horas.

e.12|11-Nº L-6.843-v.25|11|52

COMANDO AEREO DE TRANSPORTE

I Brigada Aérea

Llámase a licitaciones públicas para el día 25 de Noviembre de 1952, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|53: Carne y subproductos, durante el transcurso del año 1953, a las 8.30 horas.

Licitación Pública Nº 5|53: Víveres secos, durante el transcurso del año 1953, a las 9,30 horas.

Solicitar informes, pliegos de precios, condiciones generales, condiciones especiales y demás informes a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea. — El Palomar (FCNGSM), todos los días hábiles de 7,30 a 13,00 horas.

e.4|11-Nº L-6.708-v.24|11|52

Llámase a licitaciones públicas para el día 25 de noviembre de 1952, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 2|53. — Leche y derivados, durante el transcurso del año 1953, a las 8.45 horas. — Licitación Pública Nº 3|53. — Verduras y frutas, durante el transcurso del año 1953, a las 9.00 horas. — Licitación Pública Nº 4|53. — Pan o galleta, durante el transcurso del año 1953, a las 9.15 horas. — Licitación Pública Nº 6|53. — Lavado, planchado y desinfección de ropa del personal de tropa, durante el transcurso del año 1953, a las 9.45 horas. — Licitación Pública Nº 7|53. — Concesión explotación cantina, durante el transcurso de los años 1953 y 1954, a las 10.00 horas.

Solicitar informes, pliegos de precios, condiciones generales, condiciones especiales y demás informes a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea, El Palomar (FCNGSM), todos los días hábiles de 7,30 a 13 00 horas.

e.4|11-Nº L.6.709-v.17|11|52

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
DE 11.30 A 15.30
T. E. 31 - 0358

INFORMES T. E. 32 - 0639
MESA DE ENTRADAS T. E. 31 0358

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181